

La Libertad

ADMINISTRACION: SACRAMENTO, 5

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas de diez de la mañana a diez de la noche, y a partir de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta Factor.

Número suelto, 10 céntimos

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes, 2 ptas
Provincias, trimestre. 9 ..

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas.

POLITICA FRACASADA

El imperio de la arbitrariedad

Si España ha de ser gobernada seriamente, con respeto al espíritu de sus multitudes, preciso es que termine esta política inútilmente restrictiva. Bastaría la razón para desecharla. La antigua insistencia con que se hace predominar en reaccionarismo oscuro e ininteligente no ha obtenido, a lo largo de la pasada centuria, sino fracasos y mermas en el desarrollo de los intereses morales y materiales de la nación.

¿Por qué el reiterado empeño de no aceptar con sinceridad los métodos que imperan en los pueblos modernos? Hemos afirmado varias veces que jamás en la Historia de España se ha consentido de buena fe en una política liberal. Decíase en los tiempos de la Resauración que los liberales eran sólo los bomberos a quienes se llamaba para apagar los incendios. Cuando los excesos de injusticia y de opresión, no al viejo estilo de los tiranos, que al menos vestían el abuso de grandeza y audacia, sino más bien siguiendo las estrechas callejuelas del curialismo, hacían explotar las indignaciones populares, eran llamados a gobernar siempre los representantes de un liberalismo atenuado, lleno de suavidades y cortesías, del cual los cirujanos políticos habían eliminado ya la energía y la fuerza. Sólo así lograba el liberalismo escalar el Poder. Tenía que renunciar a sus esenciales convicciones para hacerse perdonar el uso de un título que jamás lograba realidades legales ni sociales.

El más superficial observador puede comprobar, con una simple ojeada a sus recuerdos políticos, que los conservadores, cuando ocupan el Gobierno, mandan en imperatores. Las leyes son meras fórmulas sin valor para su voluntad. Se doblegan los adornos de un Estado arbitrario, sólo sirven circunstancialmente de mordaza para el enemigo. Jamás obligan a los liberales a formarse una convicción respecto a que les asiste una especie de derecho eminente a gobernar el país.

Durante todo el reinado de Isabel II, los que eran llamados «obstáculos tradicionales» se erigían como un dique ante las más inocentes manifestaciones de modernidad. Fué necesaria una revolución para romperlo, con todas las consecuencias fatales de la violencia, que, por de pronto, perturba hasta confinar en la anarquía y no siempre llega a lograr un nuevo equilibrio y nuevos cauces para su organización. Peligro éste inherente a todos los movimientos espontáneos y entusiastas y análogos a los que en el orden individual sufre un mozo que, pasadas las disciplinas escolares, se encuentra ante los atractivos del mundo en plena libertad.

Esta perduración de la impunidad para las continuas transgresiones jurídicas, que constituyen el método de gobernar de nuestros conservadores, ha creado una complicada jurisprudencia de la arbitrariedad y ha levantado un altar a la injusticia.

De una en otra ilegalidad, y con el doble daño de cada acto injusto, de crear con su lamentable ejemplaridad una propaganda por el hecho, funesta y demoleadora, hemos llegado a crear casos generales de injusticia, como los que ofrecen numerosos organismos judiciales y administrativos, y concretos o locales de anarquía, como el de Barcelona.

Ante el producto monstruoso, elaborado por la contumacia en el error de una política que se empeña en prescindir del pueblo y en gobernar contra la opinión, cuya existencia niega, porque previamente ha impedido que se forme, es tiempo de que se reconozca el fracaso y se modifique el rumbo.

¿Es que los españoles no tienen derecho a que se les dirija por unos gobernantes que desde la altura se inclinan para indagar su voluntad, para despertar nobles movimientos y para que las reales órdenes, los reales decretos y las leyes sean espejo de las aspiraciones populares?

Un pueblo como el español, que es de alma grande, que ha dejado su huella en grandes hechos, que es sobrio, resignado y dócil, ¿no merecerá alguna vez ser conducido por gentes de pura intención, capaces de comprenderle y asistirle?

El último destroz de la política conservadora es la Constitución. Hasta ahora, aunque no fuera más que ritualmente, había merecido algún respeto. Dos años de suspensión de garantías, injustificable ante una discusión leal, equivalen a una derogación.

Los Estados Unidos y los aliados

Estuvieron a las duras y quieren estar a las maduras

Washington, 30.—El Sr. Hughes, secretario de Estado, prepara el envío de una nota diplomática, en la que presentará serias objeciones contra la manera cómo se ha resuelto la cuestión del petróleo en Mesopotamia, arreglo hecho contra los intereses de los Estados Unidos.

Al mismo tiempo, la nota afirmará nuevamente el derecho de América a obtener de la guerra iguales ventajas a las que obtienen los aliados.

La nota americana constituirá una respuesta a la nota británica, que contestaba a la nota de protesta de Mr. Colby, ex subsecretario de Estado de Mr. Wilson, a propósito de la atribución de mandatos sobre Mesopotamia y la isla de Yap.

Los Estados Unidos mantendrán firmemente que aunque no han firmado el Tratado de Versalles tienen el mismo derecho que las demás potencias a aprovecharse de las riquezas y beneficios procedentes de los territorios obtenidos como consecuencia de la guerra.

La nota de Mr. Hughes será enviada dentro de algunos días. Insistirá particularmente sobre los derechos americanos en Mesopotamia y los cables de la isla de Yap. La nota hará resaltar que los representantes americanos no han asistido a la Conferencia en que se atribuyeron los mandatos y se prevé que el departamento de Estado protestará contra todo arreglo eventual que sea desventajoso para los Estados Unidos.

Las relaciones francoamericanas.—Viviani en Washington

M. Viviani que actualmente se halla en Washington, va a discutir con el Gobierno americano todas las cuestiones de cualquier índole que sean relativas a las relaciones francoamericanas. A este fin, se entrevistará con el presidente Harding, con Mr. Hughes, secretario de Estado, y con los miembros de la Comisión de Negocios extranjeros del Senado. El ex presidente del Consejo francés tiene plena autorización para sostener el punto de vista francés en las cuestiones que se tratan durante estas entrevistas.

Acompañado del embajador Husserand, Viviani ha visitado a Mr. Hughes, secretario de Estado y a M. Flastcher, subsecretario de Estado, que le han recibido en el estudio de M. Hughes. Este ha declarado luego que la visita ha sido de pura cortesía; es de hacer notar, sin embargo, que la entrevista ha durado hora y media.

Después, M. Viviani se ha dirigido a la Casa Blanca, donde ha visitado a Mr. Harding.

El objeto de esta visita ha suscitado vivos comentarios, según los cuales Mr. White será el intermediario entre el presidente de los Estados Unidos y Viviani. Pero Mr. White ha declarado, para desvanecer estas suposiciones, que su visita ha sido de mera cortesía.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Alejo García Góngora, Secretario; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Ezequiel Endémez, Helodoro Fernández Evangelista, Víctor Gabirondo, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Maclado, Ricardo María, Encarnación Mateos, Maximiliano Minón, Eduardo Ortega Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Alejandro Pérez Lugín, Pedro de Répide, Luis Salacá, Alfonso Sánchez, Luis de Tapia, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta

Coplas del día

Almas gemelas

Según Cierva asegura, corás y fino, «son dos almas gemelas él y Gabino»...

Yo creo, prescindiendo de poesías, que son sencillamente dos almas mías...

O dicho de otro modo: que Bugallal y Cierva han sido siempre tal para cual.

Aún no hace ni dos meses, Gabino y Cierva luchaban, enemigos, en lucha acerba...

Pero hoy, ante distintos mil intereses, se sienten más gemelos que los Siameses...

Yo creo que el un socio, y el otro artista, son un par de gemelos de larga vista.

No hay duda: son dos almas que se barriarán... Dios los cria, lectores, y ellos se juntan...

No hay dos más parecidos que estos dos socios... Gemelos de bufetes y de negocios...

Serán en adelante, ¡oh, qué delicia!, cacicalos gemelos Murcia y Galicia...

No hay duda; estos dos hombres de amor se exaltan... ¡Son dos niños hermanos!...

(Cinco me faltan.)

LUIS DE TAPIA

El comunismo en Alemania

Grave situación en Halle y Gohersberg

Berlin, 30.—En general, la Prensa comprueba que han fracasado las tentativas hechas por los comunistas para provocar la huelga general. En Dresde, en Francfort, en Leipzig, en Berlín, sus esfuerzos han fracasado. Sin embargo, en Halle, los servicios de gas, agua y electricidad están en huelga. Lo mismo sucede en algunas fábricas.

Ayer tuvo lugar un encuentro bastante violento en Groeber, en la carretera de Halle a Leipzig. Los comunistas se apoderaron de la estación. La Policía entró en acción inmediatamente, empleándose ametralladoras por ambas partes. Un lanzaminas utilizado por la Policía hizo explosión. Dos oficiales y diez hombres han desaparecido, y se supone que han sido muertos.

La Policía ha comprobado que una tropa de 400 comunistas, provistos de ametralladoras, se dirigió hacia Gohersberg. Los viajeros que regresan de esta localidad dicen que la estación ha sido ocupada por los comunistas, que han colocado ametralladoras a la entrada del edificio.

Los comunistas poseen «autos» blindados y «autos» provistos de ametralladoras.

La «Gaceta de Berlín», del Mediodía, anuncia que un grupo de comunistas de unos 500 hombres, que intentaban destruir el puente del ferrocarril de Ammenbors, vestían uniformes rusos. Se hace notar que estaban organizados militarmente.

Una colisión con los comunistas en Manheim

Colonia, 30.—Ayer tarde hubo un encuentro en Manheim entre una manifestación comunista y la Policía. Se hicieron unos disparos desde las casas, y la Policía hizo a su vez uso de las armas. Resultaron tres comunistas muertos y cinco heridos. La Policía no sufrió más que la pérdida de uno de los suyos.

Cincuenta muertos en una colisión

Berlin, 30.—Los comunistas intentaron ejercer coacción esta mañana sobre los operarios y empleados de las fábricas eléctricas; pero en todas ellas fracasaron por completo.

Se han practicado unas 200 detenciones, siendo encartados los detenidos por disturbios y algunos por alta traición.

Unos comunistas que se habían refugiado en una población situada entre Halle y Leipzig hicieron disparos contra un destacamento de Policía, matando a dos oficiales y a diez agentes.

Por ocupar los comunistas una estación entre Halle y Leipzig ha quedado interrumpido el servicio ferroviario entre estas dos poblaciones.

La Policía ha desalojado a los comunistas que se hallaban en Beveleberg (?) y Schwelm. Durante el combate que se trabó entonces los comunistas volaron la sucursal del Banco del Imperio, llevándose 250.000 marcos.

Dejaron sobre el terreno 50 muertos.

CRONICA EL PAJARO EN PELIGRO

Desalojada una casa rápidamente, ante la inminencia de un total despiomo, un vecino de los precisados a huir ha ofrecido un premio cuantioso en metálico a quien se atreva a entrar en el edificio para salvar... ¿unos títulos de la Deuda pública? ¿Un cofrecillo lleno de joyas? ¿Un incunable? ¿Un cuadro? ¿Un bronce de Cellini? No, sino un pajarillo encerrado en su jaula. La autoridad no ha permitido el acceso al lugar peligroso ni al dueño, ni menos a un asalariado. En cuanto a lo segundo, entiendo que ha procedido con cordura; por lo que toca a impedir que el poseedor del pajarillo lo salve, entiendo que ha hecho mal. Todo hombre tiene el derecho indiscutible de arriesgar su vida en un arranque de ternura por un pequeño ser indefenso; ello es tan poco acostumbrado, que bien vale la pena de dar ese ejemplo a los timoratos y a los egoístas.

Podrá alegarse que no se trataba de un ser humano, sino de un canario de insignificante valor; pero no es así como la cuestión debe ser planteada; lo que motivaba el acto de heroísmo era el afecto entrañable a un ser vivo. Creo aún más: afirmo que si, en vez de mirar en peligro a un pajarillo, el dueño hubiera visto en riesgo de pérdida definitiva un retrato, un libro adorado o un objeto cualquiera, al parecer insignificante, pero que fuera para él una reliquia, hubiera sido lícito permitirle afrontar la muerte por recuperarlo. Cuando una cosa se adueña de nuestro corazón, tanto vale para ella como morir; tan fuerte es el instinto de propiedad cuando halla su única justificación en los ideales del espíritu.

El pajarillo morirá abandonado. Ved aquí una tragedia minúscula de la cual habrán de reírse los espíritus fuertes. Yo, que he llorado abrazado a un árbol y he sollozado más de una vez leyendo un libro, me siento conmovido ante ese rasgo de piedad, y quisiera mejor estrechar la mano de quien extiende sus amores a los animalillos enjaulados que ser amigo de los impulsivos blancos y rojos que erigen el homicidio en ley y el odio en principio de doctrina jurídica.

Supongamos que en el edificio ruinoso hubiera quedado, no un pajarillo, sino un cofre fuerte repleto de billetes de Banco. ¿Quién duda que se le hubiera permitido a su dueño entrar a abrirlo y recuperar su fortuna? ¿Qué digo? Una docena de hombres se hubieran brindado a jugar la vida, a cambio de una recompensa. Sin embargo, el móvil de la acción habría sido el interés. Se diría entonces que un millón de pesetas bien valía la vida de un hombre. Yo opino que no hay en el mundo dinero para pagar la existencia humana. Eso se da por una flor, por una cinta, por una sonrisa; eso se arriesga por una palabra, como Cyrano, o por un pajarillo, como D'Artagnan. «Mi honor vale lo menos cien ducados», hace decir un vate en un soneto a cierta dama, y la injuriosa contestación se ha hecho célebre. No; la vida vale un afecto y un ideal. Sin dinero se puede ser dichoso; sin afectos, no. Un niño que llora al saber que se va a matar a un corderillo vale mucho más que los desdichados que se pegan un tiro porque han perdido su fortuna en la ruleta de Montecarlo o en la quiebra de un Banco de emisión y descuento. Los hombres no lo entienden así y han tenido que buscar una interpretación erótica a la elegía al pájaro de Lesbia. Los poetas no necesitan claves semejantes para llorar las ruinas de Itálica o para estremecerse de dolor ante las campanas sumergidas.

Aquellos que han visto derrumbarse su fortuna y su bienestar y guardan en su pecho algo de ese idealismo romántico, merced al cual los viejos adocenados en el dolor se enorgullecen de sus canas, cuando vuelven los ojos a sus tiempos de prosperidad («Nessun maggior dolore!») no sienten humedecerse sus pupilas recordando una cartera repleta, ni un anillo de piedras preciosas, ni siquiera un santuario artesonado, sino al escuchar una melodía que les recuerda un canto de la niñez, o al aspirar un penetrante aroma, que les hace revivir el perfume de un puñado de pétalos. Recobrar la fortuna es ciertamente más difícil que hacerla; pero no es imposible; recobrar los ensueños es tan árdua empresa, que quien la realizara sería fuerte entre los fuertes y dichoso entre los dichosos, «rex denique regum».

No ha salvado a Francia su militarismo, sino Reims; no hará inconvertible su victoria el férreo Tratado de Versalles.

UN GOBIERNO AGRIETADO



ESPERANDO EL HUNDIMIENTO

sino su benevolencia cordial para la Alemania trabajadora y su monumento al soldado desconocido. La fortuna verdadera de los pueblos y de los individuos no se hace con cañones, sino con preceptores, con campos floridos, con trinos de pájaros, con versos, buriles y cineles. Una nación que lucha por la hegemonía económica, militar o política, acaba por tener un Sedán o un Marne. Un hombre que piensa, llegada la catástrofe, antes en el dinero que en los animales domésticos, acabará por empobrecerse; tiene la miseria escondida en el propio arcón.

Y por eso, en los tiempos dichosos, nos conviene pensar que puede llegar la imprevisible catástrofe; que para ocasionarla basta un pequeño desnivel, una chispa fugaz, un ligerísimo error de cálculo, y que, así como para no quedarnos sin libros es bueno que llevemos en la frente una biblioteca, para no quedarnos tristes y apesadumbrados nos conviene llevar en el corazón un pájaro que cante.

ANTONIO ZOZAYA

LA POLITICA

El terrorismo en Cataluña

Manifestaciones de Bugallal

A medio día, el ministro de la Gobernación manifestó que las noticias oficiales recibidas del suceso desarrollado ayer tarde en Badalona, daban menos detalles de lo ocurrido que los telegramas de Prensa:

—Esto que pasa—añadió el Sr. Bugallal—es muy lamentable y la situación es muy difícil.

El Gobierno se preocupa de evitar estas agresiones, y tanto el ministro de Gracia y Justicia como yo hemos dado repetidas instrucciones; pero ocurre que tanto los Sindicatos rojos como el libre viven al amparo de la ley. Dentro de uno y otro Sindicatos hay elementos que intervienen en la comisión de estos delitos, de los cuales no se puede hacer responsables a los propios Sindicatos ni a sus Juntas directivas.

Además, nunca se sabe en estos sucesos de dónde parte la agresión, pues unos y otros se inculpan mutuamente y no hay manera de descubrir la verdad.

Un periodista denunció al ministro que en el café Colonial, durante las madrugadas, se reunían algunos elementos del Sindicato libre de Barcelona, a quienes dirige un titulado capitán mejicano, y que estos elementos alardeaban públicamente de su actuación sangrienta en Barcelona.

El ministro tomó nota de la denuncia que se le hacía y anunció que las autoridades evitarían la permanencia en Madrid de esos elementos peligrosos si no justifican su viaje.

El Sr. Bugallal volvió a disertar sobre el tema.

—Siempre—decía—que se ha promovido en las Cortes un debate sobre este tema han venido protestas de unos y otros Sindicatos. El Gobierno desea que esto termine. No puede nadie dudar de nuestro buen propósito y deseamos aceptar de todos la receta para poner fin a este estado de cosas.

El Sr. Bugallal ignoraba la exactitud de la noticia que suponía al Sr. Maura en el propósito de intervenir y hablar en el Congreso sobre el tema de la última crisis.

El Sr. Alvarez

El jefe de los reformistas no reaccionó ayer su extrañeza ante el curso que se daba por el momento a la interpelación del Sr. Prieto sobre el terrorismo y el contraterroismo barcelonés, y hubo de expresar su opinión de que en la sesión de hoy se vuelva al punto de partida, cosa que considera de absoluta necesidad, para que el Parlamento demuestre que no es insensible, y, sobre todo, para que se definan claramente acerca del problema todos los grupos políticos.

—De la sesión de ayer—dijo—resulta que el Gobierno no ha dicho si aprueba la conducta del gobernador civil de Barcelona; más aún, como el ministro de la Gobernación se limitó a oponer su creencia contraria a la posibilidad de que las cosas ocurran tal como

el Sr. Prieto afirma, queda en el aire aquella autoridad, y no sabemos si procede por cuenta propia, si obedece órdenes superiores, o si, en todo caso, su actuación es aprobada hasta el extremo de que se haga de ella solidario el Gobierno.

Un amigo hubo de preguntar al Sr. Alvarez si creía que el Sr. Maura hubiese de intervenir para explicar su actuación en la pasada crisis, y el jefe reformista manifestó que, a pesar de la significativa ausencia del ex presidente del Consejo, no cree que le sea posible eludir esa explicación, la cual considera muy necesaria, porque hay que saber si el intento de Gabinete heterogéneo fué obra de su peculiar iniciativa o si se debió a extraño impulso.

Cuando de ese tema trataba con alguna más extensión Melquíades Alvarez, se acercó al grupo el ex gobernador de Barcelona señor Amado, y, después de anunciar que rectificará hoy a un corresponsal catalán que ha incurrido en inexactitudes tratando de su gestión con respecto al terrorismo, dijo que sólo intervendrá en el debate actual si a ello se ve muy obligado, porque es tan difícil la situación, que todos están en el deber de no echar leña al fuego.

Aplaudió luego el Sr. Amado la conducta del Sr. Alvarez, que fué a estudiar el problema en el mismo teatro donde está planteado; y a sus manifestaciones replicó el jefe reformista que de entonces a la fecha las cosas han variado mucho y ofrecen mayores dificultades a los Gobiernos, porque—dijo—contra un terrorismo solo, sea cual fuere, cabe adoptar medidas y normas que lo desarmen o que lo atraigan a cauces de legalidad; pero contra dos terrorismos rivales, todo aquello que se haga en busca de la solución de un lado puede originar dificultades mayores en el opuesto.

El Sr. Lerroux

El Sr. Lerroux, que habló con algunos periodistas, dijo que no era seguro que interviniera hoy en el debate.

—No sé—añadió—cuándo lo haré; ni si al fin hablaré.

Creo de absoluta necesidad que se esclarezca lo ocurrido en la frustrada formación del Sr. Maura, y considero también preciso que la actuación del Sr. Martínez Anido en Barcelona y el criterio del Gobierno queden igualmente definidos y aclarados.

Pero esto no he de ser yo el que lo inicie. Se queda esta misión para otros elementos de la Cámara, porque la mía es distinta.

A pesar de estas manifestaciones, era anochecer cuando general la de que el jefe de los republicanos intervendrá inmediatamente en el debate.

Se afirmaba también que éste, a partir de hoy, puede adquirir importancia y trascendencia grandes.

El Sr. Maura, retraído y silencioso. ¿Intervendrá en el debate?

La creencia de que al Sr. Maura intervendría en el debate sobre la represión del terrorismo, llevó desde primera hora al Congreso mucha concurrencia.

Los anuncios hechos en este sentido no tuvieron, sin embargo, confirmación.

Ni el Sr. Maura fué en toda la tarde a la Cámara, ni parece que tenga el propósito de hablar en los presentes momentos.

Algunos significados amigos del ex presidente del Consejo afirmaban que éste no se halla dispuesto, aunque se le requiera reiteradamente, a hablar acerca del frustrado intento de formar Gobierno al recibir para ello últimamente encargo del rey.

Hay quienes sospechan que el Sr. Maura no podrá lograr su propósito de sostener a todo trance el silencio que se ha impuesto.

La suspensión de garantías

Firmada por los Sres. Ortega Gasset, Oruata, Besteiro, Soto Reguera, Arderías, Molina Padilla y Riu, fué presentada ayer a la Mesa del Congreso la siguiente proposición de ley:

«Los Gobiernos que se suceden desde hace años en la dirección de los asuntos públicos viven fuera de la legalidad fundamental, por la que ha de regirse el pueblo español, sin la cual quedan barrenados y heridos sus más esenciales derechos.

Las garantías constitucionales han sido suspendidas hace próximamente ese lapso de tiempo, y sólo ello bastaría para señalar el incumplimiento de la Constitución, cuyo respeto ha sido jurado.

El artículo 17 de la misma sólo autoriza la suspensión en circunstancias extraordinarias, cuando así lo exija la seguridad del Estado y temporalmente; por eso la indefinida suspensión que padece la libertad de los españoles conculca ese precepto fundamental, acusando escaso respeto a la vida orgánica de la nación, puesto que suponiéndole en su origen justificado el mantenimiento de la medida excepcional, ha traspasado con exceso la facultad constitutiva.

Además, la transformación ha llegado al último grado de la evidencia.

Ordena el artículo 17 que la suspensión de garantías, ni podrá realizarse más que por una ley y sólo ante notoria urgencia y en grave caso, podrá el Gobierno acordarla por real decreto, sometiendo el acuerdo a la aprobación de las Cortes lo más pronto posible. Pues bien; en los dos años transcurridos, habiendo estado reunidas las Cortes repetidamente, aún no se ha presentado el asunto a su deliberación.

El Congreso, impedido por sus deberes, en defensa de la legalidad vigente, expresa la persistencia del trascendente incumplimiento constitucional y demanda se ponga fin a tan dañosa y anormal situación.

La proposición será apoyada esta tarde por el Sr. Ortega Gasset.

El problema agrario

En la Alta Cámara explicó ayer su atendida interpelación sobre el problema agrario el Sr. Arroyo (D. Jerónimo).

Con absoluto dominio del asunto trató minuciosamente y documentadamente de éste, lamentándose en primer término del abandono en que los Gobiernos tienen en España tan infanzable problema.

Recordó, como excepción, la labor iniciada por el Sr. Alba desde el ministerio de Hacienda en una orientación de franca y amplia democratización de la tierra.

Expuso el Sr. Arroyo los diversos medios que existen para resolver el problema agrario y solicitó que se quiten trabas a la transmisión de la propiedad rural; que se impida la constante tala de los montes; que, en cambio, se fomente la repoblación forestal, singularmente en las cuencas de los ríos, y que se auxilie a la agricultura pródigamente, porque los gastos que a estos fines se consagran serán reproductivos y de gran provecho para el país.

La Cámara escuchó con atención constante el elocuente y luminoso discurso del señor Arroyo.

Despacho con el rey. En la Presidencia

Ayer mañana despacharon con el rey el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Marina.

El rey firmó varios decretos concediendo indultos con arreglo al artículo 29.

También firmó disposiciones de Guerra y Marina.

Desde Palacio se trasladó el Sr. Allendesalazar a la Presidencia, donde recibió a la Comisión de la Asamblea de alcaldes, que fué a entregarle las conclusiones aprobadas, entre las cuales figura que se entregue a los Ayuntamientos la décima de Consumos.

También le visitó una Comisión de La Granja, que fué a solicitar la resolución de un asunto local.

El jefe del Gobierno recibió después a los periodistas, manifestándoles que hoy se celebrará Consejo en Palacio.

Después, a las doce, recibirá el rey la visita de la Mesa del Senado, que le entregará la contestación al Mensaje, y a las doce y media recibirá a la del Congreso.

—En seguida—agregó el Sr. Allendesalazar—se presentarán los proyectos de ley que han de discutirse.

Antes celebraremos un Consejo cualquier día que no haya Cortes, como el sábado.

El decreto sobre alquileres

El ministro de Gracia y Justicia recibió ayer a los periodistas, habiéndoles del decreto sobre alquileres.

Manifestó el Sr. Piniés que es prematu-

ro tratar de la prórroga o modificación de dicha disposición, mucho más cuando aún restan nueve meses de vigencia a la misma.

Entiende el ministro de Gracia y Justicia que el decreto es de carácter transitorio, y que, por lo tanto, está ajustado a las circunstancias del momento, motivadas por las nuevas construcciones de líneas urbanas.

Preguntado el Sr. Piniés sobre sus proyectos de reformas judiciales, dijo que, consecuente con sus afecciones de siempre, proyecta llevar a la práctica algunos de los proyectos elaborados por la Comisión de Códigos, sobre todo el relativo a la reforma del arcaico Código penal.

Asimismo se ratificó el Sr. Piniés en lo ya manifestado sobre el ingreso en la carrera judicial.

Preguntado por un periodista sobre la posibilidad de una interpelación, manifestó el señor Piniés sus deseos de que la misma tenga lugar en el más breve plazo posible.

La contestación al Mensaje

Hoy, a las doce, irá a Palacio la Mesa del Senado, para entregar al rey el Mensaje de contestación de la Alta Cámara al discurso de la Corona.

Acompañarán el Sr. Sánchez de Toca los vicepresidentes Sres. Rolland, general Marina, marqués de Santa Cruz y conde del Valle de Suchil; los secretarios Sres. Vázquez de Zafra, Santa Cruz, barón de la Torre y Ráner, y los senadores designados para ostentar la representación de la Cámara, señores Benayas, Arroyo, Elósegui, Martínez Pardo, Estelai, conde de Esteban Collantes, Fabié, Bugallal, Rodríguez Valdés, marqués viudo de Mondéjar, Prast y Azqueta.

Suplentes: Sres. Silveira (D. Mateo), Jiménez Arenas, Ubierna, barón de Velasco, Martín Fernández y Martínez Nieto.

Irán después, con el mismo objeto, la Comisión del Congreso.

La constituirán el presidente de la Cámara, Sr. Sánchez Guerra; el vicepresidente, señor Bullón; los secretarios Sres. Ruiz Velasco y marqués de Buniel, y los diputados señores Arias de Miranda, Romeo, Moral, Wais, Bas, Esteve, Rodríguez Viguri, Allendesalazar (D. Andrés), Sibil, Villanueva (D. Alberto), Montañés, Torres (D. José Luis), Martínez Acacio, Garay, Rivas Mateo, Ossorio y Gallardo, conde de Vellellano, duque de Hernani, Francos Rodríguez y Raventós.

Visitas al ministro de Fomento

El ministro de Fomento recibió la visita del diputado marqués de Arriuce de Ibarra y del secretario de la Oficina Internacional del Trabajo, residente en Ginebra, para hablarle de la cuestión relacionada con la Convención de Washington, que aún no han aprobado las Cortes.

También le visitó una Comisión de representantes en Cortes por Extremadura para exponerle el mal estado en que se encuentran las obras públicas en Cáceres, cuyo abandono es absoluto, siendo casi imposible transitar por las carreteras.

Se da el caso de que la plantilla del personal técnico de aquella provincia está en cuadro, pues de cuatro ingenieros sólo hay uno, y de ayudantes y sobrestantes ninguno.

El Sr. La Clerva ofreció informarse del asunto y poner remedio inmediato al abandono.

El ministro recibió a otras Comisiones, entre ellas una de la Coruña, presidida por el alcalde.

La Comisión de Actas del Senado

La Comisión de Actas y Calidades del Senado se reunió, bajo la presidencia del conde del Valle de Suchil, dictaminando favorablemente la solicitud del conde de Revillagigedo para ser considerado como aspirante a senador por derecho propio.

También ha informado esta Comisión favorablemente los expedientes sobre la aptitud legal de varios senadores.

De Instrucción pública

Manifestó ayer el ministro de Instrucción pública que había enviado al presidente del Consejo una colección notabilísima de oleografías de los principales cuadros del Museo del Prado, para que se la ofreciera como re-

uerdo de su reciente visita al mismo al presidente del Congreso de Transportes, monseñor Hannotaux.

Añadió el Sr. Aparicio que se estaba ocupando en buscar la manera de arbitrar créditos para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de la nueva Facultad de Medicina, Instituto Cajal e Instituto Geográfico y Estadístico.

DE MUSICA

Sáinz de la Maza, enfermo

Un brusco ataque gripal impide al genial guitarrista Sáinz de la Maza dar la audición anunciada para el próximo sábado, en la Comedia.

ROSENTHAL

Este coloso del piano dará cinco únicas audiciones en los días 8, 12, 16, 19 y 22 de Abril, y para las cuales continúa abierto el abono en los Conciertos Daniel, Los Mardrazo, 14.

CUBILES-CASSADO

A petición de numerosos admiradores de estos geniales artistas, y en vista del grandioso triunfo alcanzado en su reciente concierto, concede la pareja Cubiles-Cassado en dar una audición extraordinaria el próximo martes, 5 de Abril, a las seis, en la Comedia.

El programa comprende dos sonatas para piano y violoncelo, una de Beethoven y de Franck, la otra; y solos por cada artista, completan la segunda parte.

Desde hoy se comienzan a vender las localidades en los Conciertos Daniel, Los Mardrazo, 14.

Notas postales y telegráficas

CORREOS

Exámenes

Han sido aprobados los señores siguientes: Tercer Tribunal del examen previo.—1.825, Marcelino Fernández Barrio; 1.286, Luis Ferraud Mir; 1.287, Rafael Ferraud Martín; 1.288, Juan Ferraud Vicent; 1.292, Pelegrina Ferrer González; 1.293, Ignacio Ferrer Lavilla.

Segundo Tribunal del examen previo.—1.359, Alfonso Gale Pérez; 1.363, Juan Galiana Herrera.

Tercer Tribunal del examen previo.—1.443, José García García; 1.449, Vicente García Gilabert; 1.451, Aurelio García Gómez; 1.452, Dionisio García Gómez; 1.460, Francisco García Guerrero; 1.465, Andrés García Herrera.

SUCESOS

Pablo Alonso, de diecisiete años, que vive en la calle de Arroyo, número 17 (Trotón de las Victorias), se produjo varias lesiones bajando en la Delusa de la Villa.

Fué asistido en la Casa de socorro correspondiente, donde calificaron el estado de Pablo de pronóstico reservado.

Pedro Mteator López sufrió heridas de pronóstico reservado, que se causó trabajando en su oficio de albañil en la calle de Ponzano, 39.

Mordidas por un perro

Carmen Casas Granada, de once años, domiciliada en la calle de Diego de Lecha, número 25, y Fernando Durán Sanz, que habita en la calle de Lista, número 33, hotel, fueron asistidas ayer tarde de varias lesiones que les produjo un perro.

El estado de las dos muchachas fué calificado de pronóstico reservado.

Una caída

Lauzeano Rivera Muñoz, de cuatro años, que vive en la carretera de Extremadura, número 56, se produjo ayer tarde lesiones de pronóstico reservado, al caerse en una zanja abierta en dicha calle.

FOLLETON DE «LA LIBERTAD» 106

La familia Lionnet

(LAS VICTIMAS)

POR

Emilio Richebourg

tenía tan buena vista como en otros tiempos, y, no notando el estado de agitación de su interlocutor, prosiguió:

—El agente nos hizo con tanta propiedad el retrato de la pobre mujer, que creí reconocer a la señora Féraud; pero como no estaba completamente seguro de que fuera ella, oculté mi pensamiento. No obstante, caballero, no tengo necesidad de decirles que si hubiera sabido dónde estaba el señor Féraud, me hubiera apresurado a anunciárselo.

—Os comprendo, señor Quévec; pero ¿qué hicieron de la desgraciada?... ¿Lo sabéis? —El agente la condujo a las oficinas de Policía. Allí la interrogaron, pero no pudieron obtener de ella ninguna palabra inteligible; parecía presa todavía de un gran terror. Abrieron una indagatoria, y como nadie fué a reclamarla o a decir que la conocían, quedó desconocida y la condujeron al asilo de locas del Bon-Pasteur.

El tío Anselmo se levantó bruscamente; no podía continuar por más tiempo en aquel sitio.

—Señor Quévec—dijo—, no dejaré de repetir fielmente vuestras palabras a mi amigo Féraud, y en su nombre os doy las gracias. Ahora os dejo...

—Caballero, decid al señor Féraud... —Estad tranquilo, nada olvidaré y dentro de poco tiempo recibiréis carta de él.

—¡Oh! Me alegraré mucho.

El tío Anselmo estrechó la mano del antiguo carabinero y con precipitado paso tomó el camino de la ciudad. Tenía la cabeza llena de pensamientos y en vano procuraba darse cuenta de su emoción; estaba trémulo, su pecho se agitaba y las lágrimas brotaban de sus ojos. Por un momento se detuvo, dirigió su mirada al mar y se estremeció. Después, elevando la vista y las manos al cielo, exclamó:

—¡Dios mío, Dios mío!... ¡Si fuera ella!

Se pasó la mano por la frente, como si tuviera fiebre, y recobrando su serenidad, añadió:

—Vamos, tengamos calma y no esperemos demasiado! Dios es el dueño de todo!... ¡Cúmplase su voluntad!

Entró en su casa, almorzó muy de prisa, cepilló un poco su traje, volvió a salir y se internó en las tortuosas calles del viejo Marsella, dirigiéndose al asilo del Bon-Pasteur. Llegó ante el edificio municipal y se quedó largo rato triste y pensativo, con los ojos fijos en la puerta de aquel triste hospicio, abierto a la más desgraciada de las miserias humanas. La imagen de la loca que iba a ver, si existía todavía, ofrecíase a sus ojos. ¡Qué espectáculo tan doloroso! Parecía que todo su sér se desmenuzaba, y necesitó hacer un supremo esfuerzo de voluntad

para contener sus lágrimas y no dejar escapar sus sollozos.

—¡Loca!... ¡Loca!... ¿Pero sería aquella? ¿Sería Gabriela de Saulieu, la madre de Geneveva? No quería dudarlo; pero ¡loca, loca!... ¡Ay! ¡No hubiera sido preferible que se hubiera abogado, como todos habían creído, que estar reducida a aquel lamentable estado, apagada para siempre la última claridad de su inteligencia y no siendo más que el objeto de una dolorosa piedad que ni ella misma comprendía! Estas reflexiones le atormentaban; pero de pronto secudió la cabeza, lanzó un suspiro de consuelo y, recobrando la serenidad, llamó a la puerta del asilo. Después de un ventanillo, que se abrió poco después, se oyó la voz de un hombre que preguntó:

—¿Qué queréis?

—Deseo ver al señor director—respondió el tío Anselmo.

Se oyó el ruido de un cerrojo al descorrerse y la puerta se abrió. Un ordenanza le condujo a una habitación, donde le rogó que esperara. El director estaba en aquel momento en conferencia con varias personas. Hacía veinte minutos que estaba esperando y comenzaba a encontrar largo el tiempo cuando se abrió una puerta sin ruido y apareció una religiosa.

Era una mujer de edad, pero todavía muy ágil. Sus ojos negros reflejaban a un tiempo dulzura y energía. Aquella religiosa era la vigilante principal de la sección de mujeres; su misión reclamaba un conjunto de cualidades que rara vez se hallan reunidas en una misma persona, y evidentemente la habían escogido por su excepcional mérito.

—¡Sois vos, caballero—dijo la hermana avanzando hacia el tío Anselmo—, quien quiere ver al señor director?

—Sí, señora.

—El señor director está muy ocupado, acaso por bastante tiempo, y como no quisiera hacerlos esperar demasiado, me ha encargado enterarme de lo que deseadis y contestaros, si esto me es posible. ¿Tenéis la bondad, caballero, de decirme el objeto de vuestra visita?

Mientras hablaba, su escudriñadora mirada se clavaba en el rostro del visitante, que no lograba ocultar ni su emoción ni su agitación interior.

—Señora—respondió con trémula voz—, vengo buscando una desgraciada loca que, según me han dicho, la trajeron al Bon-Pasteur hace veinte años, el 11 de Marzo de 1867. Entonces era muy joven, pues hoy no tiene más que cuarenta años. Señora, ¿continúa en la casa esa pobre mujer?

—¿Cómo se llama?

—La encontraron errante en las calles de Marsella y la recibieron aquí como desconocida.

—No tenemos más que cuatro mujeres desconocidas, de las cuales dos son italianas.

La religiosa reflexionó un instante y murmuró:

—Hace veinte años... tiene cuarenta y cuatro...

Y repuso en alta voz:

—Tengo buena memoria, caballero; sin embargo, no puedo contestaros sin consultar el registro de entradas. Si queréis seguirme...

La religiosa y el tío Anselmo salieron de allí, subieron al primer piso y entraron en una gran habitación, donde se encontraban los archivos del asilo en armarios de cristales.

—Señora—preguntó el tío Anselmo—, ¿hace mucho tiempo que estáis en la casa?

—Llevo treinta y seis años de servicios, en el Bon-Pasteur.

—¡Oh! Entonces debéis haber conocido a la pobre mujer de quien tengo el honor de hablaros.

—Seguramente, si no os han engañado al decirnos que fuera pensionista del establecimiento. Tengo una remota idea; pero esperemos... el registro lo aclarará todo.

Abrió un armario, cogió un libro encuadernado muy voluminoso, lo colocó sobre una mesa, lo abrió, buscó el año 1867, y después el mes de Marzo.

—Eso es—dijo como hablando consigo—, no me engañaba... es ella.

—¿Y bien, señora?—interrogó el mozo de cordel con oprimida voz.

—Os han enterado perfectamente, caballero; el 11 de Marzo de 1867, a las dos de la tarde, una joven que podía tener, según reza el libro, veinticinco o veintiséis años, fué conducida a esta casa. Interrogada, no pudo decir ni de dónde venía ni quién era; la infortunada había perdido la memoria y olvidado por completo el sentimiento de su personalidad. Objeto de una detenida y sabia consulta por parte de nuestros médicos, declararon que su locura no era incurable.

—¡Ah!

—Se le prodigó toda clase de cuidados, obtuvo ligeras mejorías; pero no se logró curarla. Fué imposible hacerle recobrar la memoria; su pensamiento seguía obscurecido.

—¡Ay!—suspiró el tío Anselmo—. No puedo continuar por más tiempo en esta incertidumbre, hermana. ¡Es preciso que vea a esa desgraciada!... ¡Ponme en su presencia!

—¡Me pedís un imposible!

—¡Imposible! ¡Ah! ¡Comprendo! ¡Ha muerto!

Encorvó la cabeza anonadado; la religiosa volvió a correr por sus mejillas dos lágrimas, y

El drama del paseo de Rosales

Metempsicosis

El ilustre catedrático del Instituto de Huelva nos ha defraudado. El tigre de la acusación, cual si hubiese sido tocado por la varita mágica de las siete virtudes, y como si en su espíritu se hubiese entrometido el de un mago guasón, se ha trocado en manso e inocente corderillo, sin malicia ni veneno.

Eso no vale, Sr. Reyes; nosotros esperábamos de usted que su propósito de fría acusación permaneciese hasta el último instante; queríamos de usted rudeza, firmeza, acusación a todo trapo.

Cuando salían los testigos y nos decían, aún temerosos y asustados, que se retiraban ante las preguntas terribles del acusador, a nosotros nos invadía un pánico inmenso, aterrador.

Luego, ayer tarde, cuando supimos que usted modificaba sus conclusiones provisionales, sufrimos la gran decepción, al verte cambiado en dulce fiscal y quedando por bajo del Sr. Valero Martín.

Este cambio no nos ha gustado; no entendemos la modificación de sus conclusiones, se lo decimos a usted francamente, sinceramente, no lo entendemos; nos hemos armado un lío. Cuando se supo la noticia, cayó como una bomba.

¡Qué lástima, cómo nos ha engañado este Sr. Reyes!

Tercera sesión

A las tres de la tarde da principio la sesión.

La misma desanimación que en los días anteriores y los mismos guardias.

Signa el examen de los testigos, comenzando por

Andrés Abascal Cano

Quien confirma todos los extremos expuestos ayer por el criado Pedraza y la doncella Concha Castro.

Asegura, además, que estando en Madrid el Sr. Velasco jamás entraba en la casa del Sr. Quevedo desde que recibió de aquél la orden de no poner los pies en el domicilio conyugal.

Declaración del Sr. Alvarez Quevedo

Entra luego a declarar el Sr. Alvarez Quevedo, el cual, según nos dicen, regó de una manera terminante que sostuviese relaciones amorosas con doña María de Lourdes, a quien conoció desde muy niña.

Manifiesta que también conoció al Sr. Velasco desde hace más de quince años, y que la amistad con el matrimonio era muy íntima.

Dijo que al marcharse a Buenos Aires el Sr. Velasco, continuó sus visitas al hotel del paseo de Rosales, y que si utilizó el cuarto de baño fue porque al suyo le faltaba gas, y la confianza que tenía en la casa del Sr. Velasco le autorizaba para ello. Añadió que, en efecto, algunas veces había pernoctado en el hotel de Rosales; pero que este hecho no implica que tuviese con la interesada relaciones amorosas.

El Sr. Quevedo justifica su permanencia en el cuarto donde se hallaba desnuda doña María de Lourdes por su carácter de médico, pues aunque no tenía patente para ejercer la profesión en Madrid, le estaba asistiendo de un ataque de parálisis.

Manifiesta que el día de autos penetró en la casa sin llamar por hallarse la puerta abierta, y se preparaba a reconocer a María de Lourdes cuando entró el Sr. Velasco y empezó a disparar tiros con una pistola. Se lanzó a sujetarlo; pero no pudo a causa de caer al suelo, y cuando pudo levantarse vio que el criado Pedraza había ya sujetado a Velasco. Entonces el Sr. Quevedo salió a la calle para buscar unos guardias, y como no los encontró fue a una policlíника a que le curaran las heridas.

Añade que ya había pasado algunas noches, con la autorización de Velasco, en el hotel de la calle de Orfila, y debido a esa autorización, cuando vino de Reimsa, por no tener domicilio y a requerimiento de María, se fue al hotel, y no tiene que extrañar que apareciesen trajes suyos, pues su maleta que le enviaron de Reimsa fue al hotel de Rosales.

Careos

A petición del Sr. Reyes, se celebran dos careos entre el Sr. Quevedo y el procesado, Sr. Velasco, para poner en claro dos puntos que aparecen algo confusos, sobre las palabras pronunciadas por la interesada de «¡Pepe, mátale!», y sobre la prohibición del Sr. Velasco de que entrara el Sr. Quevedo en su casa.

Los dos careados se mantuvieron en sus respectivos puntos de vista.

El marqués de Ugena

Dice que era muy amigo del matrimonio, a los que veía con frecuencia. Que en una ocasión se los encontró y les dió la noticia de la muerte de un amigo de todos. Tanto Velasco como su esposa mostraron gran pena, hasta el punto de que a Velasco se le saltaron las lágrimas.

Después dice—fue llamado por Lourdes y me confesó el secreto de sus relaciones con el amigo muerto y me rogó procurase recoger la correspondencia que habla en casa de dicho señor y que consiguiere interceptar una carta dirigida por ella a aquél, que debía llegar ese mismo día, y yo conseguí este objeto con la intervención de un sacerdote.

Ana Jung

Es la institutriz de los niños. Asegura la existencia de los amores y dice que se veía muy apurada para contestar a los niños cuando le hacían preguntas extrañándose de la intimidad de su madre con el Sr. Quevedo.

Signa a esta declaración la del general de Sanidad D. José Claver, amigo del matrimonio Velasco, y la del chauffeur Vicente Vasil, que catean de interés.

Luis de la Torre

Mozo de comedor. Declara sobre el extremo referente al día

que por orden de doña María de Lourdes avisó a Quevedo, que fue a cumplir la misión encomendada, volviendo a la casa con este señor en un «auto» de alquiler; a la entrada estaba el Sr. Velasco, que interpuso a Alvarez, oponiéndose a que penetrase en su casa, y prohibiéndole desde aquel día la entrada en la morada del matrimonio.

Declara luego que la misma noche que se marchó D. Pedro Velasco, su señora le confesó el secreto de sus ilícitas relaciones, anunciándole que aquella misma noche vendría acompañada del Sr. Alvarez, que abría la puerta y procurase cumplir sus órdenes. Que, efectivamente, a las once y media llegaron ambos, subiendo a las habitaciones de la señora, y desde aquel día Alvarez de Quevedo allí comía y dormía.

Luis Ortiz de Zugasti

Este es un amigo de la familia. Declara sobre la vida del matrimonio, sin aportar ningún detalle nuevo. Está sólo unos instantes en la sala.

El notario Sr. Sagrera

Ha sido examinado por el Sr. Reyes respecto a dos puntos: el primero, referente al otorgamiento de poder hecho por doña María de Lourdes a su marido, que como habiendo autorizado el testamento a doña María, después autorizó a poder para seguir un abintestato, contestando que él recibió una minuta, y que de acuerdo con ella firmó ese poder, sin que pueda explicarse esta contradicción.

Eustaquio Gómez

Es el sereno que presenció la discusión entre Velasco y Alvarez, por celos, la noche en que, avisado el segundo por doña María, fue a la casa, que llegó guiando su automóvil, acompañado de un criado; Velasco salió a su encuentro, y le dijo:

—Mira, Pepe, te prohibo terminantemente vuelvas a entrar en mi casa.

La discusión, afirma el testigo, no fue en términos descompuestos.

Que posteriormente ha visto entrar a Alvarez muchas noches en la casa, en ausencia del Sr. Velasco.

Manuela Moreno

Dice que era muy amiga de la familia de Velasco.

Que cuando éste regresó la segunda vez de la Argentina, recibió un aviso de que le esperaba en la plaza del Progreso. Allí fue, donde acudió Velasco en un coche, encargándole se llevase sus maletas a su casa y encareciéndole no participase a nadie su llegada. Otras dos veces acudió al mismo sitio a llevar muda de ropa a Velasco, ignorando dónde estuvo éste durante esos días.

Don Manuel Villegas Brieva

Comparece después el ilustre pintor señor Villegas Brieva, el cual declara que era muy amigo del matrimonio.

A preguntas del Sr. Reyes, dice que jamás puso en conocimiento de Velasco las relaciones de su esposa con Quevedo, pues él al principio lo ignoraba.

Que cuando murió en el manicomio la señora de D. Mariano Ortega Morejón fue avisado por los hijos de éste. Que allí acudió, pasando, en compañía de éstos, toda la noche. Que el Sr. Ortega Morejón llegó allí acompañado de un amigo y que estuvo sólo una media hora.

Afirma después a la defensa que el matrimonio Ortega Morejón tenía muchos disgustos, y que cuando D. Mariano contrajo matrimonio no tenía bienes de fortuna.

Don César de Diego

Carece de interés la declaración de este testigo. Dice que era amigo del matrimonio y que en algunas ocasiones les prestó dinero.

Don Alfonso Toda

Un sacerdote que conoce de antiguo al señor Velasco, y aporta las mejores referencias de éste, diciendo que lo ha tenido siempre por un perfecto caballero.

Genaro Navacerrada

Es el muchacho que quedó custodiando la moto en que llegó Alvarez el día del suceso. Dice que después de entrar éste no vio que nadie penetrase en la casa; que después salió Quevedo sin sombrero y con la misma ropa que cuando entró.

Elentorio Sánchez Rubio

Este señor es un capitán de Infantería que conoció a Velasco en el ya desaparecido café de Fornos. Amigo después íntimo del matrimonio, acudía casi a diario al hotel. Allí iban también otros señores, entre ellos, el Sr. Ortiz de Zugasti y su señora. Varias veces cenaron juntos, y en algunas ocasiones después de cenar fueron todos al teatro y luego de excursión en automóvil a Las Rozas y a El Escorial, perándose casi siempre en la Cuesta de las Perdices.

Dice que un día que fue a ver a Velasco éste no estaba, y tuvo que esperar mucho tiempo; luego salió María, y a requerimiento de ésta se quedó a almorzar. A la mesa se sentaron el matrimonio y José Alvarez. Después de almorzar, se marcharon Quevedo y Velasco, quedándose con María de Lourdes, ante la cual mostró su molestia por el tiempo que había tenido que esperar. Ella entonces le comunicó el secreto de sus relaciones con Alvarez Quevedo.

En otra ocasión, estando el testigo destinado en Gijón, tuvo ocasión de ver a doña María, la cual le manifestó que marchaba a Venta de Baños a reunirse con su amante, que la esperaba allí.

Don Fructuoso Prendes

También oficial de Infantería. Dice que pasando un día por Madrid, en viaje de un destino a otro, fue a ver a su amigo Velasco al hotel de Rosales, no encontrando a éste y manifestándole que estaba en América. Vió a los niños, y éstos le rogaron se quedase a almorzar, diciéndole:

—No se vaya usted. Papá no está; pero está Pepe.

Pocos días después se encontró con María de Lourdes en la Puerta del Sol, y la preguntó quién era ese Pepe de quien los niños le habían hablado, y ella le dijo:—Ha ocurrido

lo que tenía que ocurrir, lo inevitable, contándole sus relaciones con Quevedo.

Prueba documental

Terminada la prueba testifical, se da lectura a la documental del sumario, en lo cual se invierte más de una hora.

Las conclusiones definitivas

El fiscal y el Sr. Valero Martín han elevado a definitivas sus conclusiones.

El Sr. Reyes las ha modificado en este sentido. Entiende que existe, y a esto da una gran importancia, un delito de nombre supuesto. Afirma que Velasco es responsable de un delito de paricidio, o que alternativamente sus actos están incluidos en el beneficio que otorga el artículo 438 del Código, cuando el marido sorprende a los amantes en flagrante delito de adulterio.

Esta calificación es idéntica a la del fiscal. La defensa del procesado modifica sus conclusiones en forma alternativa, sosteniendo en primer lugar la inculpabilidad, y en el caso que no se estime por el Jurado, la legítima defensa.

Hacia el final

Hoy empiezan los informes. A las dos y media comenzará el fiscal su discurso, después hablará el Sr. Reyes y creemos que en este punto se terminará la sesión.

¡Cuánto lamentamos no poder estar dentro de la sala; cuánto sentimos no oír al Sr. Reyes! ¡Nos priva el digno presidente del mejor rato de nuestra vida!

EL ORDENADOR DE ALCALA

Después del atentado

¿Dónde está Casanella?

El paradero del fugitivo sigue siendo un misterio; pero a diario llegan hasta la Policía noticias de pistas nuevas y son muchos los que aseguran que han visto al sujeto en cuestión.

Aseguran unos que Casanella consiguió atravesar los Pirineos y se encontraba en Lyon, siguiéndole de cerca la Policía que había conseguido conocer el itinerario seguido por el fugitivo; otros aseguraban haberle visto merodear por la provincia de Cáceres; quien comprobaba su estancia por la de Badajoz, y algunos afirmaban que en esta provincia, en el pueblo de Acedera y sitio denominado el «Talagón», había sido visto por un cabrero.

Lo único cierto es que Casanella (o como se llame), ha logrado hasta ahora eludir todas las pesquisas policíacas.

De otros detenidos

Parece comprobarse que los detenidos en diferentes puntos de España, como complicados en este suceso, han demostrado cumplimiento de su inocencia.

Tal sucede, por ejemplo, con la mujer detenida en Tánger, por acompañar a un tal Ferrer, y cuya mujer, que no es rubia, sino morena, parece inocente de lo que se le acusa.

De Barcelona aseguran asimismo que la Policía tiene el convencimiento de que Casanella no se encuentra en la Ciudad Condal, pues no se ha encontrado rastro alguno que permita suponer lo contrario.

La ficha antropométrica de Casanella

Barcelona, 30.—Se ha enviado al juez del distrito del Congreso, de Madrid, la ficha antropométrica de Ramón Lluich Casanella, que se halla detenida en la cárcel de Barcelona, para cotejarla con la del supuesto Casanella, uno de los autores del asesinato del Sr. Dato.

La confidencia de Zaragoza

Zaragoza, 30.—El gobernador, refiriéndose a la confidencia referente a los dos individuos catalanes que llegaron a Quinto en motocicleta, y cuyas señas parecen coincidir con las de los asesinos, manifestó a los periodistas que el hecho tenía más importancia de la que se le atribuya.

Ha agregado, que ha vuelto a dirigirse al gobernador de Barcelona enviándole todos los detalles de la confidencia, para que la Policía de la Ciudad Condal insista en sus investigaciones y extirpe todos los recursos, porque pudiera ocurrir que se obtuviera un resultado favorable.

La confidencia ha debido ser ampliada con nuevos detalles, puesto que tanto interés vuelve a merecerle al conde de Coello.

Sospesocho proceder de un viajero. ¿Era Casanella?

Ayer tarde se supo por viajeros llegados a Madrid, procedentes de Badajoz, que en el tren que viajaban la noche última se produjo un revuelo enorme y muy viva confusión entre los viajeros, con motivo de haberse arrojado uno de éstos a la vía cuando el convoy marchaba a gran velocidad.

Parece que el individuo que de manera tan brusca e inopinada abandonó su viaje venía siendo objeto durante el trayecto de una estrecha vigilancia por parte de un inspector de Policía y una pareja de la Guardia civil.

Las señas del individuo en cuestión coincidían en absoluto con las que repetidamente se han dado de Ramón Casanella, uno de los autores del asesinato del Sr. Dato.

Al darse cuenta de la vigilancia que en torno suyo se había establecido, y deduciendo de ello que había sido descubierto, aprovechó una distracción de las autoridades antes dichas y se arrojó a la vía, abriendo rápidamente la portezuela del coche en que viajaba.

El hecho ocurrió a pocos kilómetros de la estación de Algodor y cuando el tren llevaba una marcha velocísima. La portezuela del coche, al quedar abierta, chocó violentamente contra un poste del telegrafo y quedó hecha pedruzcos.

Al detenerse el convoy se practicaron reconocimientos e indagaciones por los alrededores del lugar del suceso, sin que dieran resultado práctico alguno.

El viajero desaparecido, que indudablemente debió resultar lastimado en la oskda, no pudo ser hallado.

La jurisdicción de Marina se inhibirá en favor de la ordinaria

Ayer publicaron algunos periódicos de la derecha la noticia de que anteañoche había

llegado a manos del juez civil de instrucción, Sr. Escalera, el requerimiento para que, inhibiéndose del asunto, entregue lo actuado al juez de la Armada que actúa en esta corte». En el ministerio de Marina desmintieron inmediatamente esa información, basada, sin duda, en el buen deseo de que se aplicase al procesado Mateu un fuero de excepción, siempre más grave que el común; y nosotros, que desde un principio hemos seguido con especial interés el curso de esas actuaciones y de esas posibles rivalidades de competencia, podemos hoy asegurar de modo terminante que la jurisdicción de Marina, lejos de haber insistido en sus primeros puntos de vista, se allana en absoluto al predominio del fuero común y cesará de actuar muy pronto, si es que ya no lo ha hecho.

Como dijimos hace bastantes días, el Juzgado especial de Marina comenzó a actuar tan pronto como tuvo conocimiento del triste suceso, y funcionó con actividad en tanto cuanto le fué posible legalmente hacerlo. Al conocer de modo oficial que otra jurisdicción actuaba paralelamente, cumplió lo prevenido en el art. 11 de la ley de Enjuiciamiento militar de la Armada, de 16 de Octubre de 1920 («Gaceta» del 27), que dice así: «Siempre que un instructor tenga noticia de que otro juez o Tribunal se halla instruyendo diligencias sobre asunto de que aquél conozca, lo hará presente a la autoridad jurisdiccional de quien dependa, para la determinación que correspondiere».

El Almirante de la Armada, que es el jefe de la jurisdicción en esta corte, sometió el caso a informe fiscal, y creemos que este informe se pronunciaba en pro del fuero de Marina. Se creyó, en vista de ello, que se haría inmediatamente el requerimiento; pero es el caso que, sin que sepamos a qué atribuirlo concretamente (aunque si suponemos la causa), dicho requerimiento no se hizo, y, por el contrario, fué la jurisdicción ordinaria la que requirió de inhibición a la de Marina, fundándose en que si bien el Sr. Dato era tal marino como ministro del ramo, era ante todo y sobre todo presidente del Consejo de ministros, y hasta se daba el caso de que el propio procesado, en sus declaraciones, hablaba de que se atentó contra el jefe del Gobierno, mantenedor de determinada política, y no contra quien a la vez ejercía otro cargo.

Así las cosas, el Gobierno ha deliberado reiteradamente sobre el caso, y mientras tanto, quizás por ruego del Sr. Fernández Prida, mantenedor del criterio favorable al fuero común, el Almirante no adoptó determinación alguna y se limitó a pedir nuevo informe a la asesoría, que, según nuestras noticias, ha hecho un trabajo brillanteísimo, modelo de imparcialidad y de buen sentido.

El lunes conferenciaron, por vigésima vez quizás, los ministros de Gracia y Justicia y de Marina, asistiendo a la conferencia el competente fiscal del Supremo, Sr. Covián, y en esa entrevista quedó enterado el Sr. Piñes de que la jurisdicción de la Armada se allanaba al requerimiento de inhibición y se apresuraba a declarar en favor de la ordinaria, a la que remitiría todas sus actuaciones.

Tal es el verdadero estado del asunto; y se da, como se ve, el caso curioso de que la media vuelta a la derecha, de que ayer hablaba el periódico reaccionario por excelencia, se ha convertido en todo lo contrario. Pedro Mateu y los demás procesados por el delito de que fué víctima el Sr. Dato serán juzgados por el Tribunal del Jurado, como la ley, la equidad, el buen sentido y el fuero social reclaman de consuno. Y conste que hay ahora quien trabaja por sustraer esa causa al conocimiento de los jueces populares, buscando argumentos de pie forzado, que no pueden prevalecer, a menos que se quiera atropellar por todo, menospreciando a la institución y lesionando el derecho de los presuntos delincuentes, tan respetable como otro cualquiera.

Tenemos también noticias de que entre los marinos causa especial y completa satisfacción el resultado que la «moníaca» competencia ha tenido, porque ellos, que son amantes de la justicia y, por lo tanto, de la imparcialidad, estaban viendo con disgusto cómo una parte de la opinión, la de más felinos instintos, pretendía a todo trance que prevaleciese el fuero de excepción, con el humanitario deseo de que sin tardanza se resolviese el caso, al menos en la parte que la torpeza de la Policía ha limitado. Ellos desean vivamente, como tiene que desear todo ciudadano de recta conciencia, que se haga justicia y que el peso de la ley caiga sobre quienes la hubieron infringido; pero no les era agradable prestarse a ser instrumento de apasionados, y mucho menos, cuando la competencia de su jurisdicción era insostenible.

A este propósito, tenemos que dar a conocer la opinión de un togado muy respetable, que se ha distinguido en campañas parlamentarias por su competencia y por su palabra elocuente, el cual nos decía no ha mucho, en los pasillos del Congreso, que no comprendía cómo se dudaba siquiera de cuál fuese el fuero competente. Y agregaba:

—Supongamos que en un automóvil fuesen reunidos el presidente del Consejo y el ministro de Marina, y que un criminal les arrojase una bomba, matándoles. El fuero común hubiera atraído a sí el conocimiento de la causa que se instruyese. ¿Cómo dudar de cuál fuero tenga competencia si en la persona de una sola víctima se reúnen ambos cargos?

La decisión, pues, de la jurisdicción de Marina es merecedora del más caluroso aplauso por justa, por oportuna y porque corta el vuelo a los insaciables. Falta ahora que la jurisdicción ordinaria se inspire en ese saludable ejemplo y no se allane a los deseos de los que pretenden sustraer la causa al conocimiento de los verdaderos jueces competentes, al Tribunal del Jurado, que, mientras subsista la ley escrita, es el único que debe declarar la culpabilidad de cada uno.

Redacción y Administración de LA LIBERTAD: Sacramento, 5.

El entierro del picador José Granados (Veneno)

A las tres y media de ayer fué conducido a su última morada el cadáver del infortunado picador de toros José Granados (Veneno). El lúnebre acto constituyó una sentida manifestación de duelo.

Al sanatorio Villa Luz acudieron todos los toreros que se encontraban en Madrid, muchos aficionados y escritores taurinos.

La caja de caoba donde se encerró el cadáver fué suada en hombros por los compañeros del difunto Monerri, Farfán, Almela, Marínero, Farnesio, Poli y Antonio Díaz.

El honor de conducir el féretro se lo disputaron varios compañeros, lo mismo picadores que banderilleros y matadores de toros y novillos, relevándose unos y otros durante el trayecto, desde el sanatorio hasta la plaza de Manuel Becerra.

Presidieron el duelo la directiva de la Sociedad de Picadores y los matadores de toros José de Málaga y Carnicerito, en representación de los toreros malagueños.

También figuraban el duque de San Pedro de Galatino y el Sr. Retana, en representación de la Empresa.

Seguían, como antes hemos dicho, toreros y aficionados.

Sobre la carroza mortuoria se destacaban valiosas coronas de flores, enviadas por la Empresa de Madrid, Fortuna, Nacional, Sileri, hermanos Freg, Unión de Picadores y Sociedad de Banderilleros.

En la plaza de Manuel Becerra fué depositado el féretro en el coche mortuario y se despidió el duelo.

Gran parte del acompañamiento siguió hasta el cementerio de la Almudena, rindiendo así el último tributo de cariñoso afecto y compañerismo al infortunado José Granados (Veneno).

Ayer mañana llegó a Madrid, para dar el último adiós al torero muerto, la mujer de José Granados. El día anterior, y con todo género de precauciones, se le dió la noticia. La desgraciada mujer abandonó Málaga, donde reside, trasladándose a Madrid.

Esta mujer queda en triste situación. El valiente José Granados no quiso pertenecer a la Unión de picadores, alegando que él no fué fundador y que los beneficios de dicha Sociedad debían ser únicamente para aquellos.

Y esta negativa priva ahora a su mujer de un socorro, como antes mereció los ingresos del torero, pues con ellos tuvo que hacer frente, sin ninguna ayuda, a las consecuencias de los inevitables accidentes de la profesión.

LOS TOREROS HERIDOS

Luis Freg

Afortunadamente, la herida que sufre está valiente espada tardará en curar menos tiempo del que en un principio se dijo.

Parece que la fuerte complexión del herido hace que la lesión no tenga las consecuencias que eran de temer, aunque Freg sufre un verdadero cornalito.

Según el doctor Recatero, que le asiste, Luis Freg sufre una cornada con orificio de entrada y salida en la parte interna del muslo derecho.

La herida, en la mitad de su trayectoria, forma un ángulo recto por la desviación del cuerno, desviación que hizo el orificio de salida.

El doctor cree que si, como es de esperar, no sobrevienen complicaciones, la cicatrización será rápida. Freg podrá torrear dentro de unos quince días.

Varellito

Se ha iniciado una franca mejoría en el estado de Varellito.

En la cura que ayer le hizo el doctor Díaz Gómez, que le asiste, comprobó las buenas condiciones asépticas de las heridas.

Espera el Sr. Díaz Gómez que la cicatrización no tarde en iniciarse, y que el torero sevillano pueda vestirse el traje de luces para torrear el segundo domingo del mes de Abril en la plaza de Bilbao.

Los robos en los trenes

Detención de ferroviarios

Sevilla, 30.—La Guardia civil del puesto de la Macarena ha detenido a los factores Arturo Villanueva y Juan Víctor Guisarte, y a los empleados Antonio Muñoz, Antonio Avilés y Juan Reina, como autores de los diferentes robos de mercancías, que se venían robando en esta estación.

El valor de lo robado se calcula en unas treinta mil pesetas.

NECROLOGICAS

Hoy se cumple el novenario del fallecimiento de D. Gabriel Gancedo, malogrado joven que supo captarse el cariño y la simpatía de cuantos le trataron.

A sus apenados padres y demás familia renovamos el sincero pésame.

CONCIERTO VOCAL

En el «Club Parisiana»

La Dirección del «Club Parisiana», desiosa de dar la mayor variedad posible al culto espectacular que allí se cultiva y atenta siempre a todo cuanto con el arte se relaciona, ha formado un admirable cuadro de cantantes para que todos los martes, por la tarde, den conciertos y luzcan las exquisiteces de su escuela de canto.

Los notables artistas, encargados de los conciertos son: la triple señorita Mellado; el barítono, Sr. Hujá; el bajo, Sr. Verdaguer, y el tenor, Sr. Ferré.

LA UNIDAD SOCIALISTA

IV

Hacia las realidades

En nuestros artículos precedentes prometimos descender a las realidades, en cuanto esas pueden influir y hasta determinar la orientación internacional del socialismo...

El fin y la táctica

Los analíticos aplican al problema un criterio discricional y frío. La disección está indicada sobre cuerpos que no palpitan; pero no tiene razón de ser cuando se trata de algo vivo y que late...

Estas deducciones tienen una gran parte de verdad; pero su fuerza lógica no es tan decisiva como en apariencia pudiera deducirse...

Moscou, ni a nosotros, españoles, ni a los franceses, ni a los alemanes, nos pueden exigir una revolución inmediata o a fecha fija...

En los centros de investigación científica, los bacteriólogos realizan sus experiencias sobre conjuntos de Indias, y por ese medio persiguen un progreso; pero la masa no es un conjunto de Indias...

La revolución provoca energías y hace nacer aquellos sobre los cuales recae con toda su fuerza incompleta la apetida solidaridad...

Algunos ven en esta consideración una razón suficiente para bautizar a los que así piensan de «reaccionarios». El reproche se ha acumulado reiteradamente...

Por eso, nosotros creemos que, dejando a un lado los distinguidos que nos extraviarían, todo el programa del socialismo en este momento histórico puede concretarse en estas palabras:

Hubo un tiempo en que se creyó que la voluntad revolucionaria encarnaba en el blanqueamiento, en el «complot», tal era la palabra mágica, la piedra filosofal. El «complot» había de subvertir todo el régimen social...

Por tanto, a nuestro entender, en la hora actual, el problema hallase formulado en estos términos: «máxima disposición revolucionaria y máxima preparación de la masa»...

Así, en Prusia, en 1913, cuando se perseguía la democratización del Landtag, pidiendo la implantación del sufragio universal, es indudable que allí faltó más la voluntad que la posibilidad...

¿Qué pensarán de lo expuesto los compañeros españoles? Es difícil preverlo. Nosotros hemos ofrecido confesarnos en público, y esa oferta que realizamos la continuaremos en próximos artículos.

CAMILO BARCIA

Sindicato de Periodistas y Empleados de la Prensa

Ayer, a las once, terminó la votación de la Junta directiva del Sindicato de Periodistas y Empleados de la Prensa.

Desde luego, los sindicatos han demostrado gran interés por esta nueva designación, a juzgar por el gran número de votantes y por las prestigiosas personalidades que han acudido a emitir su sufragio.

El resultado ha sido el siguiente: Presidente, D. Eduardo Ortega y Gasset. Vicepresidente, D. Santiago Oria. Secretario, D. Esteban Martínez Gallego. Tesorero, D. Santiago Amores. Contador, D. Fermín Abejón.

Vocal primero, D. Ramón Martínez. Idem segundo, D. Rafael Hernández. Mesa Presidente, D. Ramón Martínez Sol. Vicepresidente, D. Manuel Arenal. Secretario primero, D. Luis P. Gómez. Idem segundo, D. Modesto Sánchez de los Santos.

Delegados en la Federación D. Ezequiel Endériz y D. Luis Massip.

Asamblea de alcaldes

En el ministerio de Hacienda Ayer por la mañana los alcaldes y representantes de los Ayuntamientos visitaron al ministro de Hacienda.

El alcalde de Madrid expresó al ministro la interpretación amplia que los Ayuntamientos deseaban se diese a la autorización de recargo de una décima en la contribución, contenida en la ley de Presupuestos...

A esto contestó el ministro que no tenía más criterio respecto al asunto que el del Gobierno, reconociendo que por la deficiente redacción del artículo de la ley de Presupuestos, son diversas y encontradas las interpretaciones que se le dan.

Expuso el alcalde de Valencia la necesidad de señalar un plazo para la resolución de estos expedientes, especificando y justificando las razones en que se funde el Gobierno para rechazar algunos, al objeto de poder rectificarlos.

El ministro ofreció estudiar el asunto y resolver lo antes posible. Banquete en el Ritz Organizado por el Ayuntamiento de Madrid se celebró ayer tarde el banquete en obsequio a los alcaldes y representantes de los Ayuntamientos de las capitales españolas que han concurrido a la Asamblea.

Presidió el acto el conde de Limpías, que tenía a su derecha a los ministros de la Gobernación y del Trabajo, alcalde de Barcelona, Cambó, Fernández Jiménez y Serrano Jover. A la izquierda se hallaban los alcaldes de Zaragoza y Valencia, el conde de Valldeleano y los Sres. Alvarez Villamil, primer teniente alcalde, y Montes Jovellar.

El conde de Limpías dedicó un expresivo y elocuente discurso de salutación a los representantes de los Municipios españoles, genuina representación de la patria, según manifestó, añadiendo que es preciso lograr la unión de los Municipios y vigorizar las haciendas locales. Terminó el conde de Limpías afirmando que al regresar a sus respectivas localidades, los representantes de los diferentes Municipios podían llevar el testimonio del afecto del pueblo de Madrid.

El conde de Bugallal habló luego, haciendo constar que desde 1895, fecha en que desempeñó el cargo de director general de Administración local, se había preocupado siempre de tan interesante problema de la vida nacional.

Terminó ofreciendo su apoyo a los Municipios y diciendo que espera que el Gobierno se dé cuenta de la necesidad de resolver rápidamente tan importante problema.

Por la tarde A las cuatro y media se celebró en el Ayuntamiento la sesión de clausura de la Asamblea.

A propuesta de los representantes catalanes, se acordó formar una ponencia por representantes de seis Ayuntamientos para que antes del día 20 de Abril hagan el estudio completo de todas las cuestiones sometidas a la Asamblea. De la ponencia formarán también parte tres técnicos.

Provisionalmente formarán la ponencia, hasta que se designe la definitiva, los representantes de Madrid, La Coruña, Granada, Segovia y Salamanca.

Los técnicos serán designados por los Ayuntamientos de Barcelona, Zaragoza y Alicante. El alcalde de Barcelona, Sr. Martínez Domingo, pronunció un elocuente discurso, haciendo un gran elogio de Madrid.

Y, finalmente, el alcalde de Madrid agradeció a los asambleístas su actuación, levantándose la sesión.

El plebiscito de la Alta Silesia

Berlín, 30.—La Comisión del plebiscito en Alta Silesia se reunirá dentro de cinco o seis días para establecer la frontera según los resultados del plebiscito.

Las andanzas del ex emperador de Austria

No le hacen caso

Budapest, 30.—Antes de dirigirse a Budapest, el emperador se detuvo en Szombathely, en el Oeste de Hungría, intentando captarse el concurso del general Lehar, comandante de la división que se encuentra en esta región. El general se negó, alegando el juramento que tiene prestado al jefe del Gobierno húngaro. En la tarde del domingo, el ex emperador llegó al palacio real de Budapest, donde fué recibido por el almirante Horty, al que pidió que le entregara sus poderes. El almirante objetó que la Constitución no le autorizaba para ello y aconsejó al emperador que se volviera a Suiza.

El rey regresó entonces a Szombathely, donde pasó la noche. El lunes, por la mañana, se encontraba enfermo, y se negó a continuar su camino con el propósito de conquistar la adhesión de las tropas acantonadas en la región. El martes, por la tarde, los representantes de la Entente en Budapest visitaron al almirante Horty y, en nombre de todos, el alto comisario inglés le recordó la oposición ya formulada por los aliados al regreso de las Habsburgos al Trono húngaro.

La ciudad de Budapest está tranquila. El ejército y la población se desentendieron del ex rey, cuya tentativa puede considerarse virtualmente fracasada.

¿Se refugiará en España el ex emperador de Austria?

Londres, 30.—En los círculos diplomáticos de Londres, la aventura del ex emperador Carlos es motivo de todas las conversaciones. El redactor diplomático de la «Pall Mall Gazette» declara que el Gobierno federal suizo se encuentra en cierta manera apurado. El ex monarca había dado su palabra de honor de no salir de Suiza para volver a su antiguo reino. En estas condiciones, se cree que las autoridades de Berna no permitirán su regreso a Suiza; pero que, en cambio, España estaría dispuesta a ofrecerle su hospitalidad.

DE BARCELONA

Lo que dice Martínez Anido

Barcelona, 30.—Esta noche, al recibir a los periodistas el gobernador, les dijo que no tenía nada que decirles.

Un «reportero» le preguntó si había leído las declaraciones del ministro de la Gobernación. —No, no las he leído—contestó—. ¿Qué dicen?

—Que los Sindicatos libre y único están dentro de la ley—contestó el periodista.

—Es cierto que el Sindicato único, no voy a decirlo seguramente—respondió el gobernador—. Se llama así como podría llamarse otra cosa; pero no tiene ningún reglamento aprobado. Pero, en fin, tendré que mirarlo.

—Si—dijo otro «reportero»—. El Sindicato único, es decir, la Confederación general del Trabajo y las Federaciones locales y los Sindicatos de oficios adheridos a la Confederación, tienen aprobados sus reglamentos, a los que puso el visto bueno el Sr. González Rothvos.

—Si—contestó el gobernador—. Eso creo que hay; pero ya digo, tendré que mirarlo. No he leído nada de esto; no me he fijado; mejor dicho, no lo sé. Lo que sí puedo decir es que no he hecho nada nuevo. El Sr. Bas clausuró los centros...

—Perdón—interrumpió un periodista—. no fué el Sr. Bas, sino el conde de Salvatierra, a raíz del atentado contra el Sr. Graupera.

—Si, sí—dijo el gobernador—, ya me acuerdo. Pues entonces se clausuraron los centros para que no se reuniesen.

—Pero clausurar los centros—acabó otro periodista—no es declararlos ilegales.

—Claro está que no—replicó el Sr. Martínez Anido—. La prueba está que a pesar de estar clausurados los centros, los Sindicatos de Mataró y de otros pueblos de las cuencas fabriles de la provincia han continuado funcionando, y eso que yo he dado órdenes para evitarlo.

—El conde de Bugallal dice también—añadió un «reporter»—que acepta las recetas que se le den para resolver esto, y que incluso ha pedido el parecer de las organizaciones patronales.

—Si, eso—respondió el gobernador—. Si alguien tiene una receta, que la dé.

—Ya no hay ninguna—interrumpió el periodista.

—Claro—agregó el gobernador—, se ha echado mano a todas. Ya, que las den ellos. Es más, se ha mejorado la situación. Eso todo el mundo lo ve. Las fábricas funcionan, la población está tranquila, la gente anda tranquila por ahí. Los atentados de ahora son más aislados, y no es posible evitarlos, como si un hombre matase a su mujer. ¿Qué tiene que ver eso con el orden público?

—Y del debate de ayer en las Cortes, no nos dice nada?

—Ah! Pues que es completamente falso lo que ha dicho ese señor. Le he puesto un telegrama al ministro diciéndole que es falso lo que se ha dicho. Yo no doy fondos a nadie, ni una peseta. Eso es absolutamente falso.

—Y de las reuniones con los patronos para resolver las crisis del trabajo?

—Pues nada; que he llamado y he hablado con la Federación patronal y con el Fomento del Trabajo Nacional para ver de encontrar solución a este problema. El Fomento del Trabajo Nacional me ha dado unas indicaciones, que todavía no he leído, para que las entregue al Gobierno.

—La solución que tenía el conde de Caralt es la de que se trabaje tres días a la semana; ¿verdad, señor gobernador?—preguntó un periodista.

—Si; pero no puede ser—dijo el gobernador—. Es muy expuesto. No puedo decirles cuáles son las indicaciones del Fomento porque nos las he mirado; pero no creo que sea

esa la solución que apunta. He pedido al Fomento del Trabajo una estadística de los precios a que estaban en Agosto de 1920 las producciones al por menor y al por mayor del ramo de vestir, para saber qué es lo que han bajado en el mercado. De esa manera veremos si conseguimos que se abaraten los géneros a los comercios y la gente compra. Quizá así encontraríamos alguna fórmula para resolver la crisis del trabajo.

—¿Han pedido la ayuda del Gobierno?—preguntó un periodista.

—Si, que les ayude un poco el Gobierno y otro poco el Banco de España. En fin, creo que se arreglará.

—Buenas noches, señores.

Los sucesos de Mataró

Nuestro corresponsal en Mataró nos dice que los agresores detenidos se llaman Jaime Silva, Jenaro Claverías, Juan Mario, José Perreuzuelo y Pedro Ferrer. Todos ellos forasteros, y los fueron ocupados «carnets» del Sindicato libre.

También fueron detenidos los vecinos de Mataró Enrique Flori y Julio Pic. Los detenidos por haberse presentado en el taller de los Sres. Nauck se llaman Pedro Domingo y Emilio Lario, hijo este último de uno de los agredidos el domingo último.

También fué detenido el presidente del Sindicato libre en Mataró, Francisco Más.

Hoy han llegado de Barcelona 27 guardas civiles de a caballo, al mando de un teniente, y 35 números de Infantería. Esta mañana continuaron cerrados los cafés y las fábricas. Reina entre los obreros gran indignación con motivo del atentado.

El día del crimen el alcalde y la mayoría de los concejales regionalistas se encontraban en Barcelona.

Hoy, por la tarde, han sido abiertos los cafés y se ha reanudado el trabajo. El aspecto de la población vuelve a ser normal.

La Conferencia de Transportes

Esta mañana se han reanudado las sesiones de la Conferencia de Transportes. Fué leído el proyecto de convenio para el régimen internacional de vías férreas, que consta de 19 artículos.

Hicieron uso de la palabra los representantes de Italia, Suiza y Alemania, haciendo el examen del proyecto, en el cual están conformes en principio.

El representante de Italia expuso varios puntos de vista, en los que habrá seguramente divergencia de opiniones.

EL SALON DE HUMORISTAS

Conferencia de Salvador Bartolozzi

En el Salón de Humoristas fué su anunciada conferencia el admirable dibujante Salvador Bartolozzi.

El tema escogido, «El dibujante español es un absurdo», ya muy sugestivo de por sí, fué desarrollado por el conferenciante con una extraordinaria amenidad y un humor enorme.

Bartolozzi, que es uno de nuestros mayores dibujantes, demostró ayer que es un «causero» agradabilísimo, y que además piensa cuando hace Arte.

El público aplaudió repetidas veces al conferenciante.

Esta interesantísima serie de conferencias se continuará hoy con otra de «K-Hitos», quien hablará de «La caricatura en el periódico diario», comenzando a las cinco en punto.

Los teatros

OLIMPIA «El majo», dra a en sus actos, de Joaquín García

Sigue la racha de la buena suerte para el Olimpia. Ayer, sin miedo al agua, al frío y a los peligros de esa calle de Valencia, que carece de luz y de adoquinado, el público se metió en el teatro, llenando todas las localidades.

«El majo» es un drama de ambiente, y más que de ambiente, de suprema actualidad. Su autor, conociendo el temperamento del público que asiste al Olimpia, no ha vacilado en presentar un problema rural de enorme interés.

Todos los actos fueron muy aplaudidos; pero especialmente el tercero, en el que Manrique Gil realizó una magnífica labor de artista concienzudo.

El resto de la compañía, muy bien, y demostrando que tiene mucho entusiasmo en el generoso intento que realiza en el Olimpia.

Los Presupuestos del Estado

La «Gaoceta» publicó ayer el siguiente decreto del ministerio de Hacienda:

«Artículo 1.º En el año económico de 1921-22, mientras otra cosa no disponga una ley, regirán los Presupuestos generales del Estado de 1920-21, aprobados por la de 29 de Abril de 1920, con los aumentos impuestos por disposiciones y preceptos legales de carácter obligatorio y con la disminución de los créditos que se refieren a servicios realizados.»

Art. 2.º Se aprueba el adjunto estado de modificación de créditos formado para cumplimiento del artículo anterior, que representa un aumento líquido en los créditos disponibles para 1921-22 de 122.754.634,56 pesetas, y, en su virtud, quedan fijados los de las obligaciones del próximo año económico en la suma de 2.526.484.948,25 pesetas, distribuidas en la forma siguiente: servicios permanentes, 2.163.503.492,35 pesetas; servicios temporales, 362.981.455,90 pesetas. El menor de los antedichos créditos por secciones, capítulos y artículos se expresa en el correspondiente estado, letra A, que también se aprueba.»

Segundo concierto de la Sinfónica

El concierto de ayer en el Real fué un merecido éxito de la Sinfónica y de su director el maestro Arbós.

El difícil programa anunciado fué ejecutado por la eminentísima orquesta de manera irreprochable.

La «obertura» de Goimark, «Salomón»; la «Siciliana y Rigodón», de Fransteur-Kreissler, y «Marcha fúnebre» de El caso de los dioses, obras que componían la primera parte, fueron oídas con mucho agrado.

La segunda parte, dedicada a la «Cuarta Sinfónica», de Beethoven, tenía ese interés insustituible que producen las Sinfonías beethovenianas. Más todavía, pues la «Cuarta Sinfónica» es de la que menos figuran en los programas de concierto, sin saber por qué, pues es una página sentida y ardiente como pocas, aun cuando la personalidad del genio de Beethoven no se hubiese definido totalmente en la época en que fué escrita (1806). Toda ella fué dicha por los músicos de Arbós prodigiosamente; pero sobre todo el «adagio» (tiempo segundo), no se nos olvidará fácilmente. Un aplauso aparte merece el «fagot» por lo bien que dijo su difícilísima parte.

Después se estrenó la «Sinfonía sevillana», del maestro Turina, uno de los premios del concurso de San Sebastián.

La nueva obra del ilustre músico español es, más que una «Sinfonía», un poema. Toda su idea y su desarrollo caben mejor en la definición poética. Así lo reconoce el músico, y siendo así, cómo tal poema debía figurar.

La «Sinfonía sevillana» tiene el mérito indiscutible de estar muy trabajada, muy bien trabajada, irreprochablemente trabajada. El primer tiempo, «Panorama», da al público la sensación del ambiente andaluz en que el músico nos coloca. En el segundo tiempo, el mejor, a nuestro juicio, nos habla ya del amor y la poesía bajo las aguas insinuantes del Guadalquivir. Y en el tercer tiempo, en pleno andalucismo, la voz de los cantos populares sona como una apoteosis brillante del poema.

Toda la «Sinfonía» es una notable pieza orquestal; pero a excepción de algunos momentos del segundo tiempo, le falta esa emoción cautivante que esperamos siempre, sobre todo en esta música andaluza, que no la concebimos más que fuertemente pasional, porque así nos acostumbró a sentir el temperamento de Albéniz.

A Turina se le aplaudió mucho y merecidamente. El concierto acabó con la «Cabalista de las Valkyrias».

FIDELIO

Carnot para hoy

SOCIEDAD DE AGRICULTORES.—A las cuatro de la tarde, reunión de los agrarios castellanos.

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES.—A las seis, conferencia de D. Augusto y Suñer.

SOCIEDAD PROTESICO DENTAL.—A las diez de la noche, sesión ordinaria.

Los socialistas bilbaínos y la Tercera Internacional

Bilbao, 30.—Han terminado las votaciones efectuadas en el Círculo socialista para determinar la actitud del partido en el próximo Congreso.

De los 570 afiliados con que cuenta la Agrupación socialista en Bilbao, han votado 372. El resultado de las cuatro votaciones efectuadas es el siguiente: por el ingreso en la Tercera Internacional, 190; por el ingreso en la Internacional Reconstruccionista, 177; sin compromiso, dos; abstendidos, dos, y uno en blanco.

Esta noche se celebrará una Asamblea extraordinaria en el Círculo del partido.

Se discutirán varios asuntos relacionados también con el próximo Congreso.

El Tribunal Industrial de Vizcaya

Proyecto de ley

El ministro del Trabajo leyó ayer en el Senado un proyecto de ley, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º Se establece en Bilbao un juez especial, con arreglo a los términos del artículo 4.º y demás aplicables de la vigente ley de Tribunales, para entender en los asuntos propios de la competencia de dicha ley, y cuya jurisdicción alcanzará toda la provincia de Vizcaya.»

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para incluir en los presupuestos generales del Estado las cantidades necesarias para la dotación del Tribunal especial a que se refiere la presente ley.»

EL VALOR DE UN NIÑO

DRAMA EN EL MAR

Castellón, 30.—En una pequeña embarcación salió a pescar Silverio de Jesús, con un muchacho de pocos años.

Cuando se encontraban a una milla de distancia, y después de llevar varias horas entregados a la faena, Silverio comenzó a sentirse enfermo.

Poco después falleció, víctima de un ataque al corazón.

El niño que le acompañaba, al ver al patrón en el fondo de la lancha, que no daba señales de vida, cogió los remos y después de grandes esfuerzos logró ganar el puerto, dando cuenta a las autoridades de lo ocurrido. El comportamiento heroico del muchachito ha causado en el pueblo gran impresión.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

Mucho ruido y...

Los que ayer acudieron al palacio de las Cortes ávidos de saber si el Gobierno se decide a tener criterio propio en los asuntos planteados por la lucha de terroristas barceloneses, quedaron defraudados en sus naturales y legítimas ansias, porque por una de esas maniobras parlamentarias tan frecuentes en estos tiempos de habilidades, la sesión se desistió placida, sin estridencias, sin encuentros extraordinarios; en fin, como una de tantas apropiadas para que los padres de la patria se dediquen sin entorpecimiento alguno al despacho de la correspondencia en los electores del distrito.

Hubo a primera hora un buen zapazo de Prieto al inefable Torres Almunia, y hubo chaparrón de ruegos y lluvia torrencial de votaciones para reparar las brechas que la crisis hizo en la Mesa de la Cámara.

Y cuando se llegó a la interpelación sobre antiterrorismo, levantóse a recoger alusiones el subsecretario del ministerio del Trabajo, quien mantuvo, frente a los ataques del señor Besteiro a nuestra representación oficial en la Conferencia de Ginebra, el punto de vista ministerialísimo y, más que eso, gubernamental a estilo conservador. Por lo mismo que la situación del conde de Altea era muy jorjada, puesto que las censuras del diputado socialista tenían sólida base, hay que reconocer que dió mayores muestras de discreción y de mesura al limitarse a sostener el verdadero fondo del asunto y a demostrar excelente preparación y estudio de los problemas sociales en general. Así lo comprendió el Sr. Besteiro, que dió muestras nuevamente de que le sobra la provisión del seno sentido.

En resumen, los aficionados a emociones fuertes perdieron la tarde, y todos convenían después de la jornada que habían presenciado un debate de altura.

Que no es precisamente lo que suele tener más público.

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Gue-



El ministro del Trabajo contestando a Besteiro

rra, con poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Fomento. Se aprueba el acta de la anterior y juran el cargo varios diputados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ORTEGA Y GASSET se ocupa del servicio de transportes ferroviarios, en el que cree que hay un gran desbarajuste.

Esto se debe a la demora en resolver el problema general de los ferrocarriles, ya que la falta de criterio y orientación en esto repercute en los demás aspectos del problema.

Cita, como ejemplo, lo que ocurre con los ferrocarriles andaluces, y sobre todo en el itinerario de Granada a Algeciras.

Los servicios rápidos de Andalucía están suspendidos y es necesario restablecerlos cuanto antes.

Confía en que para ello pondrá de su parte cuanto pueda el ministro de Fomento.

Este contesta diciendo que para él es una gran preocupación el problema ferroviario, pues sabe que gran parte del malestar económico actual en España depende del servicio de transportes.

El problema no es sólo de aquí, sino de todo el mundo; pero puede anunciar que se camina hacia la normalización de ese servicio.

Ya algunas deficiencias se van corrigiendo y espera que se irá rápidamente al final.

No comete la candidez de decir que el desbarajuste ha desaparecido; pero sí puede asegurar que desde el primer día está abordando estos asuntos y cree que pronto se abordará el problema en su integridad.

Advierte que pronto se no malizará el servicio de los ferrocarriles andaluces, pues la Compañía ha adquirido varias locomotoras con el dinero que le anticipó el Estado.

Los deseos de la Compañía son buenos, aunque reconoce que la situación económica de ella es de las peores de España.

Y no basta normalizar el transporte de viajeros, sino que también hay que normalizar el de las mercancías.

En espera que la Cámara tendrá confianza en la buena voluntad del ministro de Fomento, el Sr. ORTEGA Y GASSET, al rectificar,

dice que tiene entendido que el expreso de los Andaluces se va a restablecer el 1 de Mayo, y ruega al ministro que gestione se haga a primeros de Abril, porque en este mes se aumenta el número de viajeros en las provincias andaluzas y en Mayo ya empieza a decrecer, en atención a la elevación de temperatura.

El ministro de FOMENTO: Lo procuraré. El Sr. TORRES pide auxilios para los damnificados por los últimos temporales en el campo de Gibraltar, porque la Comisión que se nombró a raíz de la visita del director de Obras públicas no ha hecho aún nada práctico.

El ministro de FOMENTO dice que hará lo posible por complacerle, pues desea que cuanto él haga respecto a obras públicas responda a la necesidad y no al favor.

Así, pues, le ruega que tenga un poco de calma, porque esas cosas requieren sus trámites.

Los Sres. FANJUL, ROMEU y MOLINA PADILLA formulan ruegos de interés local.

La dimisión de Torres Almunia

El Sr. PRIETO pide que al prorrogarse el presupuesto se haga efectiva la autorización concedida al Gobierno para aumentar el sueldo a los peones camineros, ya que aún no ha sido utilizada.

Pregunta si es verdad que el director general de Seguridad ha presentado la dimisión y si el Gobierno está dispuesto a aceptársela.

Agrega que el Sr. Torres Almunia es una excelente persona; pero absolutamente incapaz para el desempeño del cargo, como lo ha demostrado reiteradamente.

Demos por sentado que el atentado contra el Sr. Dato fuera inevitable; pero después ha cometido la Dirección de Seguridad una serie interminable de desaciertos, deteniendo a escritores de ideas avarizadas, que es notorio que nada han tenido que ver con el atentado.

Lo ocurrido con la detención de Pedro Mateu, dando unas versiones fantásticas y proyectando de un aparato teatral, es de lo más grotesco.

Ya se va creyendo que Mateu no es el autor del atentado y que quizás por defender a otros se ha declarado el autor.

Todo esto revela el absoluto fracaso de la Policía, que debió ser más cauta y más reservada en sus gestiones.

Al Sr. Torres Almunia le falta poco para jubilarse con el máximo del sueldo y parece que el Gobierno aguarda a eso para nombrarle sustituto. Esto no es discreto y conviene que sepamos a qué atenernos.

El ministro de la GOBERNACION hace un gran elogio de las condiciones del señor Torres Almunia, que ha dado pruebas de su talento en todos los cargos que ha desempeñado.

Agrega que el Sr. Torres Almunia presentó su dimisión a las pocas horas del atentado.

Pregunta su señoría si le admira en segunda. ¿Cree su señoría que ningún Gobierno puede contestar a eso más que desde la «Gaceta»?

El Gobierno no puede contestar de lo que haya de ocurrir en lo porvenir.

El ministro de FOMENTO contesta a lo de los camineros que estudiará si se puede autorizar el aumento de los sueldos, y agrega que su deseo es ese.

El Sr. SALVATELLA: Pues con su deseo basta.

El Sr. PRIETO, al rectificar, agradece esta buena disposición del Sr. La Cierva.

En cuanto a lo dicho por el ministro de la Gobernación, manifiesta que no ha puesto ninguna maldad a la persona del Sr. Torres Almunia, sino a su incapacidad para el cargo que desempeña.

De la respuesta del ministro deduce que éste no se halla satisfecho de las gestiones del director de Seguridad, ya que no ha sido muy pródigo en las flores que suelen dedicarse a los buenos servidores de su cargo.

Lo lamentable será que se aguarde a que el Sr. Torres Almunia lleve los dos años en el cargo para premiar con el máximo de sueldo su gestión, cosa que no ha merecido.

La ría de Bilbao

El Sr. BALPARDA se ocupa de las obras que se realizan en el puerto exterior y en la ría de Bilbao, y advierte que la Junta de obras del puerto se halla más inclinada a realizar obras en la ría que en el puerto exterior, al que pueden atraer los más grandes trasatlánticos que cruzan el Océano.

Censura la gestión de la Junta de obras del puerto, que se toma facultades que no le competen, haciendo concesiones en la ría que embarazan mucho la navegación por ella.

Pide que venga una relación de todas las concesiones hechas para depósitos de carbón y otros fines a lo largo de la ría, desde Bilbao hasta el puerto exterior.

Aboga por la construcción de las obras del puerto exterior, para lo cual urge resolver dos expedientes que existen en el ministerio de Fomento.

Ruega también que no se permita, lo mismo en la Junta de obras que en otras entidades oficiales, otra bandera que la española.

El ministro de FOMENTO le contesta y dice que no se ha recibido en el ministerio ninguna reclamación contra la Junta de obras del puerto de Bilbao.

Respecto a las concesiones en la ría, dice que está sujeta a una tramitación, y que todas ellas la han cumplido.

No obstante, ofrece estudiar las indicaciones expuestas por el Sr. Balparda para corregir aquello que constituya un obstáculo al desenvolvimiento de la navegación en la ría y en el puerto.

Ofrece acelerar la tramitación de los expedientes relativos al puerto de Bilbao, entre los que está la prolongación del ramal de Portugalete a Santurce.

El Sr. BALPARDA rectifica.

ORDEN DEL DIA
Se procede a la elección de primer vicepresidente, y resulta elegido el Sr. Bullón de la Torre por 168 votos.

Luego se vota el segundo vicepresidente, siendo elegido el señor marqués de Arriuce de Ibarra por 130 votos.

El tercer vicepresidente es el Sr. Matos.



El abrazo de La Cierva y Romanones durante la votación de vicepresidentes

El cuarto continúa siéndolo el Sr. Aura Boronat.

Se elige a continuación el cuarto secretario, y resulta elegido el Sr. González Besada.

El Gobierno, la política y Barcelona

Continúa la interpelación del Sr. Prieto sobre la actitud y opinión del Gobierno respecto a la política que está desarrollando el gobernador civil de Barcelona.

El conde de ALTEA habla para alusiones. Estima que su actuación en la Oficina Internacional del Trabajo debe tratarse en el Parlamento minuciosamente, porque entraña una gran importancia para España.

Dice que ha obrado creyendo prestar un gran servicio a su país, y califica de inexactas las manifestaciones que respecto al particular hizo ayer el Sr. Besteiro.

Examina la parte del Tratado de Versalles que se refiere a la constitución de las Conferencias y a la Oficina Internacional del Trabajo. Esta tiene un Consejo de Administración, en el que se halla representada España.

Según el Tratado de Versalles, hay la obligación de presentar, en el plazo de un año, la ratificación de proyectos y tratados de trabajo.

El conde de ROMANONES: ¿Cuándo los vamos a presentar?

El conde de ALTEA: En el discurso de la Corona está señalado el propósito.

Toda nación adherida al Consejo tiene obligación de cumplir su compromiso en el plazo fijado, y si no lo cumple, se puede nombrar una Comisión investigadora que examine por qué se ha dejado de presentar el proyecto de Convención.

Manifiesta que dos días antes de su viaje se enteró de la comunicación dirigida a la Oficina Internacional del Trabajo por la Unión General de Trabajadores, historiando la vida política de España desde 1917 hasta la constitución del último Gobierno del señor Dato.

Manifiesta que la Oficina Internacional podrá exigir que los Gobiernos cumplan los pactos que contraigan; pero no pueden me-

terse a dirimir pleitos interiores de las naciones.

Yo agrega—estimo inexactas las afirmaciones que se hacen en la relación de la Unión General de Trabajadores; pero aun así, no hubiese consentido en discutirlos allí; si tal cosa se hubiese pretendido, me habría retirado. (Bien las izquierdas.)

Dice que el día que la Oficina Internacional del Trabajo se convierta en la sucursal de las



El ministro de Instrucción pública pensando si se decide a hablar

Casas del Pueblo de las naciones habrá dejado de existir, pues faltará toda garantía de imparcialidad y sobrevendrá el fracaso.

Manifiesta que cuando se le exhibió el número de «El Socialista» con un artículo del Sr. Besteiro tachado, ni siquiera dijo que hubiera en España previa censura, porque no tenía para qué entrar en el fondo de cuestiones que no había para qué tratar en aquella Oficina.

Dedica un cariñoso recuerdo al Sr. Dato, creador del ministerio del Trabajo, que está realizando una provechosa labor social. (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. BESTEIRO rectifica y reconoce que la actitud del conde de Altea en el Consejo de Administración de la Oficina Internacional era muy difícil; por eso sus censuras no van a ese señor, sino al Gobierno.

Las manifestaciones del conde de Altea no pueden convencerle, pues ya se sabe que las reivindicaciones sociales no se desarrollan en fáciles ambientes.

Es natural que la Oficina Internacional sea un buzón de las Casas del Pueblo.

El conde de ALTEA: Es que esa Oficina representa a los obreros y a los patronos.

España y el Tratado de Versalles

El Sr. BESTEIRO: Cierzo; pero sus estatutos prescriben que la clase obrera puede proceder con independencia.

Si no existiese esa independencia, la representación de la clase obrera se retiraría.

Lamenta que el conde de Altea haya hablado de inexactitudes cometidas por la Unión General de Trabajadores sin haberlas señalado.

Advierte que el Sr. Jorro, en Ginebra, llegó a indicar que no tenía un verdadero mandato del Gobierno.

Y cuando su señoría salió de aquí ya llevaba el conocimiento de nuestro informe y el criterio del Gobierno.

Rechaza el procedimiento seguido por la representación del Gobierno español en la Oficina Internacional, de negarse a tratar las cuestiones que una reclamación plantea.

Es muy cómodo escudarse en que el Tratado de Versalles no establece sanciones para la nación que falte a los pactos y en que éstos no existen, porque ningún Parlamento los ha ratificado.

Pero las sanciones existen: son de carácter económico, de negación de pasaportes, de bloqueo y de interceptación de mercancías.

Nosotros no pretendíamos tanto; pero existe una sanción moral y esa se impuso sacando una copia de la sesión en que se trató nuestra reclamación y traduciéndola a cuatro idiomas para repartirla por el mundo.

Podrís tacharme de antipatriota. No me importa; porque el patriotismo no consiste en flaquear al lado de un país, sino en hacer que esa nación merezca el mejor concepto en todas partes, cumpliendo los compromisos que se contraen en la Sociedad de las Naciones.

Yo quisiera que todo el país conociera el acta de aquella sesión celebrada en Ginebra, escrita en alemán, en italiano, en francés y en inglés.

Así se conoce en todas partes menos en España. Por eso creo que debe ser impresa por el Congreso en castellano y que la conozca el país.

Así se verá que nosotros no hemos ido a la Oficina Internacional con un cuento, sino con hechos y razones.

Lo que no se puede es apelar al silencio de no deliberar, porque se trata de saber si España puede o no seguir con decoro en la Sociedad de las Naciones. (Rumores.)

¿Pero es que creéis que de lo que pasa aquí no están enterados en el mundo entero?

Nos decía el conde de Altea que debemos imitar el ejemplo de Europa. Pues eso decía yo en ese artículo que se me censuró.

Examina el caso de Alemania y dice que en nada se parece al de España, donde por cualquier cosa en cada pueblo se suspenden las Sociedades obreras y se prohíben las huelgas.

No tiene interés en combatir al conde de Altea; pero sí en censurar la situación en que quedó en la Oficina Internacional como representante de España, por lo que a ésta afecta.

Lee las palabras del representante obrero de Inglaterra en la Oficina, que lamentó que la representación española se negara a examinar la cuestión de las reclamaciones de la Unión General de Trabajadores, y proponiendo que se hiciera una investigación en interés de España.

También alude a las manifestaciones de Alberto Thomas y dice que lo lamentable es que el Gobierno español no reconociera las faltas cometidas, exponiendo el deseo de remediarlas.

Pero es que en las Asambleas internacionales nuestros representantes sustentan un criterio muy alarmante.

Aconseja que no se lleve a ellas la lista de nuestras leyes sociales, porque ello nos pone en ridículo, ya que esas leyes no tienen la importancia que aquí se les da.

Hay que comprender que en el Extranjero se hacen grandes avances sociales, y es asombroso que se presenten con la deprimente lista de nuestras leyes sociales los representantes españoles. (Grandes murmullos.)

El Gobierno estima que España va más allá que la Sociedad de las Naciones

El ministro del TRABAJO interviene y le dice al Sr. Besteiro que se podría demostrar que en política social España ha ido más allá que la Sociedad de las Naciones.

Aquí se ha ido a la jornada de ocho horas para industrias que no se incluyeron en la Sociedad de las Naciones.

Anuncia, contestando a la interrupción del conde de Romanones, que en breve presentará el Gobierno el proyecto de ratificación del Convenio de Washington.

Expone la conveniencia de realizar una la-

bor social sincera, dando a la palabra «interés» un sentido que huya de toda idea mezquina.

Cree que es provechosa toda concesión hecha por el patrono al obrero, siempre que sea justa.

Teoriza sobre los derechos del capitalismo, entre los rumores de las izquierdas, y les dice a los socialistas que por el camino de negar todo derecho a lo que existe desde hace siglos, no se va a ninguna parte.

El conde de ALTEA rectifica e insiste en que no es posible tratar cuestiones internas de la Oficina Internacional porque un organismo obrero de un país lo plantea.

Manifiesta que para la próxima reunión de esa Oficina en Ginebra, figura en la orden del día la cuestión agraria, y Suiza se ha opuesto por considerar que es demasiado pronto para legislar sobre este aspecto social.

Agrega que lo que se estima fuera, en las Asambleas internacionales, es lo que piensa y estudia, y no lo que se agita en la política para crearse plataformas.

El Sr. BESTEIRO vuelve a rectificar, extrañándose de que el ministro del Trabajo crea en los antagonismos entre el capital y el trabajo.

Esto demuestra que el conde de Lizarraga vive fuera de la política y de las luchas que agitan hoy al mundo.

La jornada de ocho horas era ya legal en los países más adelantados industrialmente cuando se pensó en implantarla aquí.

Aconseja al conde de Altea que no vuelva a citar como caso de gran elogio la creación a estas alturas del ministerio del Trabajo.

Expone la conveniencia de apelar a la opinión ajena, pues para completar nuestro juicio debemos saber lo que los de fuera piensan de nosotros.

¿Sabe su señoría—dice—por qué Suiza y aun Francia no quieren tratar la cuestión agraria?

Porque en estos países el problema agrario no tiene las características que en España y en Italia. En aquéllos, el problema social se plantea principalmente en la industria. (Rumores.)

Ya sé que todos los países tienen proble-

ma agrícola; pero en las naciones primera- mente citadas no es tan intenso el problema agrario como el industrial.

Así se ve que mientras Italia y España plantean cuestiones de carácter agrario, que se convierten en problemas sociales, en Francia y Suiza la cuestión industrial es la que preocupa.

El ministro del TRABAJO rectifica.

Dice que él no es opuesto a la jornada de ocho horas y reconoce que en algunos puntos ha dado muy buenos resultados.

Pero es indudable que no todas las profesiones son iguales, y para algunas, como la minera, puede hasta ser excesiva esa jornada.

Ahora bien; hay trabajos, como algunos que se realizan en Galicia, que sólo se llevan a cabo en tres o cuatro meses, y los obreros desean entonces trabajar un poco más, ya que el tiempo les es precioso.

En ese caso cree que se debe respetar la voluntad del obrero.

Más de Barcelona

El Sr. GUERRA DEL RIO consume el segundo turno de la interpelación.

Descartaría—dice—dejar su discurso para mañana; pero el presidente le obliga a hablar porque falta media hora de sesión.

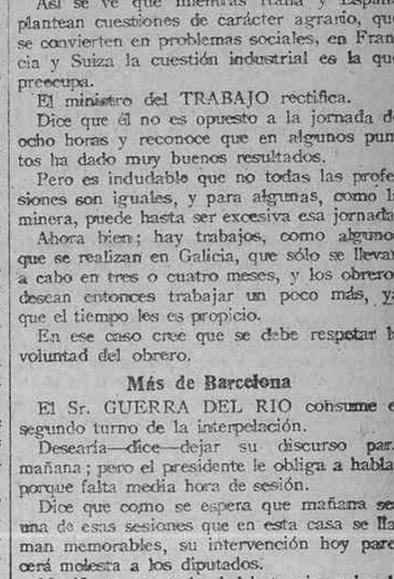
Dice que como se espera que mañana se una de esas sesiones que en esta casa se llaman memorables, su intervención hoy parecerá molesta a los diputados.

Manifiesta que todo el debate gira sobre la imposibilidad de realizar una política que en Cataluña ni en ninguna parte de España se realiza.

Compadece al ministro de la Gobernación que se ve en el caso de tener que negar muchos que él, más que nadie, sabe que se ciertos.

Rechaza las imputaciones que ayer dirigió el Sr. Bugallal a las izquierdas, suponiendo las esgrimidoras de la tea incendiaria, cuando lo único que piden es que se respeten las leyes, que se juzgue a los delincuentes mediante procesos, que no se destierre a la genes sin ton ni son.

Y, en vez de esto, en Barcelona las aut-



El conde de Altea habla para alusiones

BANCO DE BILBAO

Capital. 30.000.000 de pesetas
Reservas. 30.000.000 de pesetas

BILBAO :: MADRID :: VITORIA :: PARIS :: LONDRES

Cuentas corrientes.--Caja de Ahorros.--Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero.--Descuento de letras.--Préstamos.--Créditos sobre valores y personales.--Aceptaciones y domiciliaciones para el comercio de importación y exportación.--Operaciones de Bolsa.--Custodia de valores.--Operaciones de moneda extranjera, etc., etc.

PÍDANSE DETALLES Y CONDICIONES A LA DIRECCIÓN

SENADO

Los senadores y los alquileres

El Sr. Durán y Ventosa no pudo callar más. El decreto regulando el precio de los alquileres era como un sinapismo, que cada día le picaba más, y ya ayer no pudo sentir la comisión de dirigirse al Gobierno para pedirle que se derogara ese decreto.

Pero los tiempos están tan malos, que apenas tienen libertad los senadores para defender sus intereses cuando hay tantos amenazados, y el Sr. Durán y Ventosa empezó a tratar del asunto validándose del subterfugio de que el Gobierno no había cumplido con uno de los preceptos del decreto, por el cual se comprometía a dar cuenta a las Cortes de dicha disposición.

La coincidencia de la intervención del senador catalán con los rumores que habían circulado recientemente de que el Gobierno se proponía modificar o derogar el decreto citado, daba al asunto mayor interés. Acaso por esto ni el senador ni el ministro se atrevieron a entrar en el fondo del asunto, y sólo hablaron de si era de cortesía o no el haber dado cuenta ya al Parlamento.

Lo único temible es que la cortesía termine en que vuelvan a subir los precios de los alquileres.

Se abre a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca, y con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Instrucción pública y Trabajo, este último de uniforme.

Interpelación agraria

El Sr. ARROYO explica su anunciada interpelación sobre el problema agrario. Empieza lamentándose del absoluto abandono en que se tiene en España el citado problema, en contraposición de lo que ocurre en los demás países civilizados.

Lee varias estadísticas para demostrar el poco adelanto que la agricultura tiene en nuestra nación, donde más de ocho millones de habitantes dedicanse a la misma.

Lamentándose de que todos los Gobiernos que se van sucediendo tengan en abandono tan importantes intereses en sus diversos aspectos de repoblación forestal, riegos, crédito agrícola, transportes, etc.

Dice que la mayoría a que pertenece quiere la democratización de la propiedad de la tierra, que ésta sea para los que la cultivan, y cita los diversos proyectos que el señor Alba ha presentado en esta orientación.

Expone después los diversos medios que existen para resolver el problema agrario. Pide se quiten trabas a la transmisión de la propiedad rural, y trata extensamente de la necesidad de difundir la enseñanza agraria, declarando que las actuales granjas agrícolas son ineficaces. Esta es, al menos—dice—la opinión del actual ministro de la Guerra, señor vizconde de Eza.

Sigue el orador señalando la falta de orientación en materia de crédito agrícola y repoblación forestal, lamentando que la política seguida en este punto del problema es una continua tala de nuestros montes, tal favorecida incluso por leyes como la de colonización interior.

Precisa evitar este abuso y fomentar la repoblación, especialmente en las cuencas hidrográficas.

Reclama nuevamente auxilios para la agricultura, pues todos los gastos que a esto se dedican son reproductivos. No basta ser austero en los gastos. Es mucho mejor gastar, pero en obras que sean reproductivas.

Si no se atiende a la solución del problema agrario, emigrarán de nuestra patria millones de habitantes, y con ello vendrá la ruina del país.

Para solucionar el problema precisa estudiarse en sus diversos aspectos, simultáneamente, pues resolverlos aisladamente no conduce a nada.

mente, pues resolverlos aisladamente no conduce a nada.

Lectura de proyectos

El ministro del TRABAJO sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley pidiendo la creación del Tribunal industrial en Vizcaya, análogos a los que actúan en Madrid y Barcelona.

Para alusiones

El marqués de ALONSO MARTINEZ de Jofre a las Granjas Agrícolas de las censuras del Sr. Arroyo, y cita varios casos en que las Granjas citadas han prestado grandes servicios a la agricultura, enalteciendo el pago los beneficios que la enseñanza que en ellas se da reporta a los intereses nacionales agrícolas.

La cuestión de los alquileres

El Sr. DURAN Y VENTOSA ruega al ministro de Gracia y Justicia dé algunas explicaciones sobre el alcance de la frase: «de este decreto se dará cuenta a las Cortes», que contiene el decreto de 21 de Junio de 1920, pues si llega el día 31 de Diciembre del año actual sin haber tomado ninguna resolución sobre el particular, el decreto citado cesará en su vigencia y reaparecerá aún más agravado el problema de los alquileres y viviendas, por las represalias que pudieran tomar los propietarios. Urge que el Gobierno dé alguna explicación sobre este asunto.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que la frase «se dará cuenta a las Cortes» no significa en ningún caso menoscabo al Poder legislativo. Las Cámaras pueden adoptar los acuerdos que entiendan oportunos. El citado decreto fue publicado en circunstancias especiales y arrojando el Gobierno la responsabilidad de aquel acto.

Añade que la fórmula empleada en dicho decreto, como en otros muchos, es más bien

de cortesía entre los Poderes ejecutivo y legislativo.

Sin embargo, el Gobierno no abandona este asunto, y aunque aún no se ha tratado en Consejo de ministros, en breve dará señales evidentes de que se preocupa de resolverlo definitivamente.

El Sr. DURAN Y VENTOSA ratifica, no dándose por convencido de las palabras del ministro; cree que la frase tiene un mayor alcance que el de mera cortesía. Si en circunstancias extremas el Poder ejecutivo salta sobre las leyes, es natural que vaya después a las Cámaras a justificar su proceder.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA insiste en que la frase discutida de «se dará cuenta a las Cortes» no coarta en nada las atribuciones de las Cámaras, pues a falta de la iniciativa del Gobierno está siempre la de los senadores para plantear este problema, que, como ha dicho anteriormente, no olvida el Gobierno.

Vuelta a la cuestión agraria

El señor ministro de HACIENDA contesta a la interpelación del Sr. Arroyo, diciendo que éste se ha mostrado muy pesimista al tratar del problema agrario, que no está tan desatendido como supone el Sr. Arroyo. El problema es muy complejo y no puede solucionarse, como se pretende, de una manera rápida, sino escalonando sus diversos aspectos.

El Sr. RODRIGUEZ RIVAS se refiere al régimen actual para las valoraciones de terrenos de cultivo, y pide que se hagan aquellas por el sistema de cuentas analíticas, abandonando el de las cuentas sintéticas.

El señor ministro de HACIENDA defiende el sistema que se sigue por los ingenieros agrónomos para las valoraciones y amillaramientos, pues volver a los procedimientos antiguos sería muy pesado y entorpecedor para el Estado.

La cuestión de los amillaramientos no puede compararse con una cuenta corriente que se tiene con un banquero.

Rectifica el Sr. RODRIGUEZ RIVAS y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Aprobada el acta de la anterior, se da lectura al dictamen relativo al acta de Gerona y voto particular del Sr. Rojo Villanova (don Antonio).

El servicio de tranvías

El Sr. ROYO VILLANOVA ruega a la Mesa que antes de entrar a apoyar su voto particular le permita dirigir una súplica al ministro de la Gobernación.

Me refiero—dice—al vergonzoso caso que ocurre en la capital de España con el servicio de tranvías.

No comprende que con motivo del accidente ocurrido en la calle de Alcalá se haya cortado la circulación de tranvías en la Cibeles, por un lado, y en la calle de Preciados, por otro.

Dice que esto es intolerable, y que hay que meter en cintura al Ayuntamiento, a los concejales y al delegado de tranvías.

El PRESIDENTE ofrece transmitir al ministro el «Extracto de Sesiones» para que se entere del ruego.

Accede a aplazar para hoy el debate del acta de Gerona.

Sortes de Comisión

Se procede al sorteo de la Comisión que ha de ir hoy a Palacio acompañando a la Mesa para entregar el Mensaje al rey.

Acto seguido se levanta la sesión, a las seis y veinte.

Teatro en provincias

TEATROS

BILBAO.—En el teatro Arriaga debutó la compañía Valenti-Vargas con «El conde de Mairena» y «La casa de la Troya». Los directores y la bellísima Eloisa Barro fueron muy aplaudidos.

—En los Campos Eliseos se presentó la compañía de Matilde Moreno y Miguel Muñoz con la admirable obra, de Pinillos, «La tierra», que gustó.

CORUNA.—En el teatro Linares Rivas hizo su presentación la compañía de zarzuela de Eugenio Casals, que gustó en general, distinguiéndose en ella las señoritas Concha Huerta, Carmen Peris y Victoria Pinedo.

GIJÓN.—Ha debutado en el teatro Jovellanos la compañía del Sr. Alpuente con la obra, de Martínez Sierra, «Madame Pepita», muy bien interpretada por la señorita Montosa, señoras Sánchez Alpuente y Nieto y señoritas Medina, Villamar y Vega.

VALENCIA.—Se ha presentado en el teatro Principal la compañía de Ricardo Calvo con el drama «Reinar después de morir».

Ricardo Calvo, inimitable recitando los hermosos versos de la obra.

Carmen Moragas, la bellísima actriz de la buena escuela, del buen decir, de la elegancia y la distinción, hizo una Doña Inés de Castro insuperable, y lo mismo puede decirse de Josefina Roca interpretando Doña Blanca.

Muy bien María Fuentes, Rafael Calvo, José Romeu, Pedro Abad, Manuel Gutiérrez, Fernando Porrédón y Emilio Barreda.

—En el teatro Rufaza se estrenó el sainete «Paca la Negra», que gustó, pues el libro está bien hecho y dialogado.

Pepe Angeles y el maestro Asensio fueron muy aplaudidos.

—En el Regles se estrenó «La corda», con éxito ruidoso, tanto para el libro como para la partitura, que es muy hermosa.

Muy bien Vicenta Bonastre, María Téllez, Luisa Wieden y Amparo Mustieles y los señores Alberto López, Romero, Esplá, Mata, Bacés y Cervera.

Merece elogio aparte Antonio Ripoll, que se encargó repentinamente de su papel.

—En el Marít se ha inaugurado la temporada de vodevil, debutando la compañía de Alfonso Torino.

Entre las artistas se destaca Margarita Vila, bella mujer, muy aplaudida.

VARIETES

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Con éxito extraordinario ha debutado en el teatro Moderno la bella cupletista Marija del Oro, que es muy aplaudida.

De aquí pasará al teatro Principal, de Guena.

AVILES.—Con éxito extraordinario ha debutado en el teatro de esta linda y notable cupletista y bailarina Conchita Amiris, que viene haciendo una «tournee» por esta región.

Conchita Amiris es ovejuna a diario, pues cae con gracia y baila admirablemente.

De aquí pasará a Gijón, donde le esperan grandes triunfos.

BARCELONA.—En el teatro Eldorado debutó la bellísima bailarina Amparito Medina, que es muy aplaudida.

Ayer se despidió Laura Dominguez.

—En el Edén Concert han debutado el gran ventrílocuo Moreno (?), la bellísima y genial cantante Doña Goya y la simpática y gran Preciosilla.

SALAMANCA.—En el teatro Moderno ha debutado la simpática cupletista Emilia Bracamonte, que es muy aplaudida.

SANTANDER.—En el Casino de El Sardinero ha debutado con aplauso la cancionista Nita Solbes.

SAN SEBASTIAN.—De verdadero acontecimiento puede reputarse el debut en el Casino de la bellísima artista Josefina Chimenti, Roxana, una de nuestras estrellas indiscutibles. Su arte, su belleza, su exquisita elegancia hacen de Roxana un número necesario en los escenarios de variedades.

Con su espléndida figura, con su voz agradable y extensa, con su gracia soberana, Josefina Chimenti se apodera del público, obligándole a aplaudirla con entusiasmo. En cuantos teatros ha actuado, el éxito ha sido rotundo, y lo mismo ha ocurrido en San Sebastián, donde a diario es ovacionada la encantadora y bellísima cupletista.

VITORIA.—Como se espera, el debut de la gentil estrella Stella Margarita en el teatro Nuevo ha dado el éxito más grande que en ésta se ha conocido.

Desde el primer momento, subyugado el auditorio por el arte soberano de la artista, por su mágica garganta, por su gracia y su gentileza, rompió en estruendosa ovación, que se repitió al terminar la diva cada una de sus bellas canciones.

La realidad ha superado a la esperanza. Stella Margarita es la artista más artista que ha pasado por el escenario del teatro Nuevo.

La boda se celebrará en el próximo otoño, por el reciente huto de la novia.

Centro de Galicia

El día 1.º de Abril tendrá lugar la apertura de la clase de «Grabado artístico», que ha organizado este Centro, a cargo del profesor Sr. Castro-Gil. La estampación se verificará los martes, jueves y sábados.

Las condiciones de matrícula en esta clase se facilitan en la Secretaría del Centro, de cuatro a siete de la tarde.

bor D. Rafael González y González y para su hijo D. Rafael González Iglesias, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Emilia Rodríguez Gutiérrez, hija de nuestro querido amigo D. Enrique Rodríguez Cosfien.

La boda se celebrará en el próximo otoño, por el reciente huto de la novia.

Centro de Galicia

El día 1.º de Abril tendrá lugar la apertura de la clase de «Grabado artístico», que ha organizado este Centro, a cargo del profesor Sr. Castro-Gil. La estampación se verificará los martes, jueves y sábados.

Las condiciones de matrícula en esta clase se facilitan en la Secretaría del Centro, de cuatro a siete de la tarde.

ESSENCIAS ALIMENTICIAS BRAND

Esencia de vaca BRAND. Esencia de pollo BRAND. Esencia de ternera BRAND. Esencia de cordero BRAND

ores médicos: Las esencias alimenticias BRAND se han creado para alimentar enfermos, que pueden tomarlas aunque tengan las calenturas más altas. Actúan sobre el corazón y el cerebro rápidamente y conservan sus fuerzas de un milagroso. No tienen grasa. Su sabor es exquisito y su poder nutritivo extraordinario. Son una golosina que se toma a cucharaditas, tal como está en la lata. Los neurasténicos notan sus grandes efectos inmediatamente. Agradable alimento de convalecientes y ancianos y un bocado exquisito para personas sanas, en desayuno, entremeses y meriendas, encima de pan, o pan y mantequilla. Dónde se comen, su consumo crece constantemente. En Inglaterra, el consumo es enorme. Véndese en latas de envoltura verde, lleva siempre el nombre BRAND, en farmacias, droguerías y buenas tiendas comestibles.

ventas generales en España, Portugal, Gibraltar y Marruecos: SEBASTIAN TAULER y COMPAÑIA, CALLE DE LA MONTERA, 18.—MADRID.



JABON FINO DE TOCADOR

SOLO CUESTA UNA PESETA LA PASTILLA

POR MAYOR: PEREZ MARTÍN Y C.A.-MADRID

PRINCIPALES PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Bolsa de Madrid

La Bolsa acusa bastante flojedad. Los fondos públicos repitieron sus precios anteriores. Los valores industriales también se cotizaron con irregularidad, pero sin oscilaciones sensibles. Los francos ganaron cinco céntimos. Los dólares perdieron uno y los marcos cinco. Las libras no variaron.

Cotización del día 30 de marzo.
 4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 70,40; E, 70,40; D, 70,40; C, 70,40; B, 70,40; A, 71,75; G y H, 72,00; Diferentes series, 00,00; Fin corriente, 70,40; Fin próximo, 00,00.
 4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 00,00; E, 82,50; D, 83,00; C, 84,50; B, 84,50; A, 85,45; G y H, 85,50; Diferentes series, 00,00.
 4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 00,00; D, 00,00; C, 00,00; B, 00,00; A, 88,50; Diferentes series, 00,00.
 5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 93,75; E, 93,75; D, 93,90; C, 94,00; B, 93,65; A, 93,35; Diferentes series, 00,00.
 5 POR 100 AMORTIZABLE (Emisión de 1917).—Serie F, 00,00; E, 93,75; D, 93,75; C, 93,75; B, 93,75; A, 93,75; Diferentes series, 00,00.

OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 101,88; B, 101,88.
AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Villa Madrid 1918, 85,50; Obligaciones de 1883, 75,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 88,00; Cádiz, las del ensanche, 91,00; 1908 (Deudas y Obras), 00,00; Empréstito de 1911, 85,75.
BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Cédulas al 4 por 100, 90,40; Idem al 5 por 100, 91,25; Idem al 6 por 100, 10,65.
VALORES INDUSTRIALES (secciones).—Banco de España, 526,50; Hipotecario, 000,00; Hispanoamericano, 030,00; Español de Crédito, 130,00; Tabacos, 268,00; Explosivos, 274,00; Castiella, 000,00; G. Azucareros preferentes, 30,50; Idem ordinarias, 40,00; Altos Hornos, 000,00; Duro Felguera, 00,00; Unión Alcohólica, 00,00; Español del Río de la Plata, 268,00; Alicante, 296,00; Nortés, 287,00; Andaluces, 000,00.
OBLIGACIONES.—Azucarera: estampilladas, 000,00; Idem no estampilladas, 00,00; Bonos Banco España, 4 por 100, 511,00; M. Z. A. 8 por 100, 00,00; Nortés, 1905, 53,50.
MONEDA EXTRANJERA.—Francos, 49,85; Libras, 23,09; Francos suizos, 124,50; Dólares, 7,15; Marcos, 11,45; Liras, 1,40.

La zona de Reclutamiento de Madrid número 1 y el primer regimiento reserva de Caballería, la pasarán el día 1, a las nueve y las diez de la mañana, respectivamente. Los retirados por Guerra, con arreglo a las leyes de 8 de enero y 6 de febrero de 1902, la pasarán el día 2, a las doce y doce y media de la tarde, en la calle de San Nicolás, número 2. Los regimientos de reserva de Ingenieros y de Artillería, el día 1, a las once menos cuarto de la mañana y a las diez, respectivamente.



No más Dolor, No más Sufrimiento desde que Existe el **Linimento de Sloan**

Correo de teatros

REAL.—Hoy jueves, «Cleopatra», «La tienda fantástica» y las «Danzas del príncipe Igor», por los maravillosos bailes rusos. «La tienda fantástica» es uno de sus grandes éxitos y ha sido estrenada esta temporada. Viernes y sábado, bailes rusos. Las representaciones empiezan a las diez. El domingo, a las seis, bailes rusos. Todos los días cambio de programa.
EL ÉXITO DE «INTOLERANCIA».—Continúa proyectándose en Real Cinema y Príncipe Alfonso la extraordinaria creación cinematográfica «Intolerancia», que cada día satisface más al público por su grandiosidad, su emoción y el arte soberano que se refleja en toda la cinta. «Intolerancia» es el éxito mayor de la temporada cinematográfica, pues el público, dándose cuenta exacta de la transcendencia y el valor de esta cinta, sabe soborvar las indiscutibles bellezas que ella encierra. Seguramente será «Intolerancia» la cinta que más tiempo se sostenga en los carteles.
BERTINI, OSWALDA y POLO, protagonistas, respectivamente, de «La sombra», «La mamá de los perritos» y «La daga misteriosa» (episodios primero y segundo), cuyas tres insuperables películas se proyectan hoy en Cinema X (Noviciado).

OCURRENCIAS

—¿Negará usted, acusado, que se halla en el banquillo por haber robado en cuatro casas?
 —Y lo seguiré negando siempre; por lo que estoy aquí es porque me han cogido.
 *
 Un mendigo, con un niño en brazos, pide limosna a un transeúnte.
 Este alargó la mano para acariciar al niño, y al tocarle exclamó:
 —Pero esta criatura es de cartón!
 —Sí, señor. Verá usted: como la noche está muy fría, he dejado en casa al de carne y hueso.
 *
 En un baile.
 —¡Ah, caballero!; si me hubiera usted visto hace treinta años!
 —Señora, no me hubiera usted causado ninguna emoción. ¡Aún no había yo nacido!

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Amós, profeta; Félix, Anesio y Benjamín, y Santas Cornelia y Balbina, virgen, mártires; beato Amadeo, confesor, y beata Juana de Tolosa, virgen carmelitana.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen y continúa la novena al Santísimo Sacramento.

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—Bailes rusos. A las diez. Cleopatra, La tienda fantástica y Danzas del príncipe Igor.
ESPAÑOL.—A las seis y media, En familia.—A las diez y media, El amigo Raquel.
COMEDIA.—A las seis y a las diez y cuarto, ¡Tío de mi alma!

TEATRO DEL CENTRO.—Compañía Alba-Bonafé.—A las seis, El ilustre prócer.—A las diez y media, El ilustre prócer.

LARA.—A las seis y a las diez y cuarto, El puesto de antiquités de Baldomero Pagés La moral de Arrabales y Pilar Alonso.
ESLAVA.—A las seis, El reino de Dios y Laura de Santelema.—A las diez, Sueño de una noche de Agosto y Laura de Santelema.
APOLO.—A las seis y a las diez y media, Diana cazadora y La hora del reparto.
INFANTA ISABEL.—A las seis y a las diez y media, Las superhermas.
REINA VICTORIA.—A las cinco, Los pápiros.—A las diez y media, El príncipe Carnaval.
COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, La República de la broma.—A las diez y media, Ruinas.
COMICO.—A las seis y media y a las diez y cuarto, El concejal.
NOVEDADES.—A las seis y a las diez y media, La Remolina.—A las siete y cuarto, El compañero Coido.—A las nueve y media, Que sea enhorabuena.—A las once y tres cuartos, Los amores de la Fila.
MARTIN.—A las seis y cuarto, Las corsarias.—A las siete y media, La caída de la tarde.—A las diez y media, La conquista de Pardillo.
CERVANTES.—A las siete, La canción del olvido.—A las diez y cuarto, Molinos de viento y La canción del olvido.
LATINA.—A las seis, Ki-ki-ki.—A las siete y media, El famoso Colón.—A las diez y media, Las bravías.—A las once y tres cuartos, Los pícaros celos.
OLIMPIA.—A las seis y cuarto, El culpable.—A las diez y cuarto, El majó.
CIRCO PARISH.—A las cuatro y media y a las nueve y tres cuartos, gran compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.
IDEAL ROSALES.—Gran compañía internacional de variedades.—A las seis y a las diez y cuarto, Sacha Goudina, Mado Mendy, Pilar García y otras atracciones.
ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las seis y a las diez y media. Éxito inmenso de Nita Ibáñez, Rosario Moreno y Carmen Flores. Las variedades empezarán a las seis y a las once en punto.
MADRID CINEMA, Malasaña, 6.—Cinematógrafo y variedades.—Tarde, a las cinco; noche, a las nueve y tres cuartos. Cinematógrafo, programa de Royalty.—Varietés, Anita Marín (bailes), María Díaz (canciones), The Gustinos (excéntricos), Pepe Medina (humorista), Niña de los Peines (canciones), Isabelita Ruiz (bailes), Salud Ruiz (en sus creaciones).

ZARZUELA.—A las cinco y media y a las diez, gran éxito de la Expedición de sir E. Shackleton al Polo Sur y de la comedia ¿Cómo se hace una película?

ROYALTY.—Magníficos programas americanos.—Siempre estrenos.—Sexteto Berli. Tarde, a las cinco y media; noche, a las diez. ¡Tres colosales éxitos! El secreto de la montaña (por el genial trágico Sessue Hayakawa), La victoria del impostor (linda comedia Jack Pickford) y Bouclette (primera jornada, novela en dos jornadas, por Gaby Desjays), estrenó de Buena mujer es Charlot (comiquisima).

REAL CINEMA.—Empresa Sagarra.—A las cinco y media y a las diez de la noche. Éxito grandioso de la formidable creación cinematográfica Intolerancia.—Charla previa por Federico García Sanchiz.—Se replica en honor al público que acuda con toda puntualidad a las funciones, pues las puertas de la sala quedarán cerradas durante la conferencia.

PRINCIPE ALFONSO.—Empresa Sagarra.—A las cinco y media y a las diez.—Éxito inmenso de la genial creación de Griffith Intolerancia.

CINEMA ESPAÑA.—Empresa Sagarra.—Interesantísimo estreno. La daga misteriosa (episodios primero y segundo, por Eddie Polo), La muchacha de los cien duros (por Mas Murray), Nobleza de corazón y estruendo de El auto de Simplicio.

CINE IDEAL.—A las cinco y a las nueve y media. Estreno de La daga misteriosa (hermosa serie americana en 18 episodios, por el gran actor atleta Eddie Polo, primero y segundo episodios), estreno de Justicia vengadora (por el gran actor yanqui Otto Nelson), Nelly, la terrible cow boy (por la hermosa actriz yanqui Pay Tincher), Buena mujer es Charlot (por el auténtico Charlot) y otras.

CINEMA X (NOVICIADO).—A las cinco de la tarde y a las nueve y tres cuartos.—Grandioso programa. La mamá de los perritos (por Ossi Oswalda), Charlot, dentista (por el auténtico), Semana Santa en Madrid (interesante actualidad), La sombra (por Francesca Bertini), La daga misteriosa (episodios primero y segundo, por el gran Polo).

KURSAAL DE LA MAGDALENA, Magdalena, 30.—Grandes sesiones de variedades por treinta señoritas. Gran cuadro flamenco. Souper tango, formado por todas las artistas. En breve, gran debut. Entrada, por la consumación.

MADRID CONCERT, Atocha, 68, teléfono 34-54.—Variedades y souper tango. Secciones tarde y noche. Servicio esmeradísimo por camareras. Automóviles.

LA COMICA.—Agencia de billetes para toda clase de espectáculos públicos. Carretas, 47, telef. 39-81 M., y Victoria, 3, telef. 12-75 M. • Servicio a domicilio.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7

Revista de comisario

La revista de comisario del próximo mes de abril la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa a continuación:
 Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2, y horas de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra don Angel Elizondo Irigoyen, en la calle de San Nicolás, número 2 (Comisaría de Transportes). Los jefes el día 1 y los oficiales el 2.
 Los jefes y oficiales de reemplazo, transeúntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Angel Elizondo Irigoyen, y en el mismo local que los anteriores. Los jefes el día 1 y los oficiales el 2.
 Las partidas sueltas e individuos de tropa transeúntes, el día 2, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario D. Angel Elizondo Irigoyen, y en el propio local que los anteriores.

OBJETOS DE OCASION

Compro y vendo alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos. Colón, 15. Teléfono 3.732.

TOSFERINA
 Su creación, GRINDELINA del DOCTOR FONTAN
 Concesionario: Viuda de R. Matute, Cádiz

GRAN LIQUIDACION DE CALZADOS. Con el 40 POR 100 VERDAD se venden 30.000 PARES CALZADO ROYALTY.—SERRANO, 28

ACEITES Lubrificantes MILTON
 Import. directa, clases especiales p. camiones automovs. maquin. industrial, agrícola. La Agrícola Española, Atocha, 139. Madrid.

SEGURO MEDICO

Igualatorio médico con servicio farmacéutico de partos, vacunación y entierro.
 Inscrito en el Registro especial creado por el art. 1.º de la ley de Seguros de 14 de mayo de 1908, en virtud de Real Orden del Ministerio de Fomento de 23 de marzo de 1921.
 El personal facultativo de este Igualatorio, que es el que fuertemente prestó sus servicios en la harto conocida empresa industrial.
LA ESPERANZA
 y por causa de decoro y ética profesional tuvo que separarse de ella, ofrece al público sus oficinas y dirección en la calle de la **MAGDALENA, 31,** pral. Teléfono M. 4600 y su consultorio de especialidades en la calle de las **Huertitas, 37,** pral. izquierda, advirtiéndole que en plazo próximo abrirá un espléndido Sanatorio, Laboratorio de análisis: Rayón X, Diatermia, Baño eléctrico de cuatro células, multistato alta frecuencia, aeroterapia y cámara adecuada para baño de luz, proporcionando toda clase de sueros, vacunas, específicos, etc. que en la sección 6.ª, especial, prescriban los profesores médicos del mismo. Para las inscripciones, dirigirse a las oficinas o personal de cobranza y propaganda.
IMPORTANTE. A los suscritores que pertenecieron a LA ESPERANZA, se les admite con el derecho de antigüedad que en ella tuvieron hasta el 30 de abril de 1921.

ALMACEN
 Se necesita local amplio, piso bajo, para almacén maquinaria. Diríjase ofertas detalladas por escrito a S. F. LOS TIROLESES, Apartado 46, Madrid

El Ferrocarril-Calzados
MAGDALENA, 24
 Fabricación propia sin intermediarios, 20 por 100 de economía.
 Tutores: PRETIL DE LOS CONSEJOS, 5

EL JOVEN

Gabriel Gancedo Rodríguez y Rodríguez

FALLECIO EL 23 DE MARZO DE 1921
 A los 18 años de edad

R. I. P.

Sus padres, D. Gabriel y doña Elvira; hermanos, Manuel, Elvira, Luisa, Aurora, Carlos, María y José; tíos, primos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amigos tan dolorosa pérdida.

Todas las misas que se celebren el sábado, día 2 de Abril, en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Martínez Campos, 6), serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. (2)

PARA ESQUELAS, JOSE DOMINGUEZ LUQUE. Plaza de Matute, núm. 8.

Preservativos
 de señora y cab., libros y postales. Catálogo ilustrado gratis. El Neverrip, Tetuán, 22

ALHAJAS
 de ocasión, antigüedades, objetos para regalos. Clavel, 8 y Prado, 5. Teléfonos números 19-30 y 19-31.

COCHES JUGUETES



GRAN VIA, 18
 Caballero de Gracia, 17

SOCIEDAD DE ANUNCIOS
 Se reciben para los periódicos.
MONTERA, 49

¡¡REDIEZ!!

CON EL MARAVILLOSO PAÑO **AUGEA**

quedan todos los metales limpios de un modo sorprendente. De venta en todas las droguerías y casas de artículos de limpieza. Agente, R. Morales, Genova, 7. Teléfono 14-70 J. Madrid.

RADIOTELEGRAFIA

Brillante porvenir. Próximos exámenes. Calle SAN LORENZO, 10. ACADEMIA DE LA MARINA

VENTA DE UN SOLAR

Por acuerdo del Consejo de familia de los menores doña María y D. Alfonso Allende y Carboneras, se vende en pública subasta la mitad, que a los mismos pertenece, en un solar en esta corte, paraje nombrado Carril de Amaniel. La subasta se celebrará en la Notaría de D. Alejandro Arizcun, Farmacia, número 2, el día 2 de Abril próximo venidero, a las once de la mañana.

TODO EL MUNDO

Puede crearse una renta sin desembolso alguno, exigiendo en todos los comercios, al hacer sus compras, bonos LA PAZ, canjeables por títulos de la Deuda.

Relojería de Ismael Guerrero
 Especialidad en compostura de relojes de precisión. Precios módicos. Trabajos garantizados.
 11, FUENTES, 11 (Casi esquina Arenal)

Anuncios para LA LIBERTAD
 y demás periódicos, se admiten en el **CENTRO GEOGRAFICO**
 Puerta del Sol, 6, principal derecha MADRID

DEFUNCIONES Y FUNERALES

Don Vicente Pacheco Guerra falleció el día 30 del actual, a los cincuenta y cinco años de edad. Su desconsolada esposa, doña Luisa Simón; hijos, Juan, Manuel, Victoria, Pilar, Ricardo; hermanos, Eduvís (ausente) y Rufino; hermanos políticos, primos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 31, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Vicente, 63 triplicado, al cementerio de la Almudena.

Don Crescencio Sánchez Ruiz falleció ayer a los cuarenta y dos años de edad. Su desconsolada esposa, doña Julia Vegas; hijos, D. Enrique y don Tomás; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Carretas, 22, al cementerio de la Almudena.

SÍFILIS CURACION DEFINITIVA SERIA SIN RECAIDA POSIBLE POR LOS COMPRIMIDOS DE GIBERT 10 años de éxitos ininterumpidos. Preparado por J. GIBERT, farmacéutico especialista de 1.ª clase de la Universidad de París. Desdoblamiento reciente y sensacional, destinado a revolucionar al mundo médico y a la terapéutica moderna. Tratamiento fácil y discreto, aun de viaje. LA CAJA DE 50 COMPRIMIDOS, 10 PESETAS. Dep. gral. Farm. J. GIBERT, 19, rue d'Assas, Marsella, Francia. Barcelona: BALTA, Riba, Estalona, y principales farmacias de España.

BLENORRAGIAS TREINTA AÑOS DE ÉXITOS. Se curan siempre con la Inyección Cubana. No produce estreñimiento ni orquitis. Se venden en todas las farmacias y depósitos. Autor, UROBAS, 4-MADRID. Precio: 3,50 pesetas. Por correo, 4 pesetas.

CASA MELQUIADES SANTA BARBARA, 11, y PLAZA SAN ILDEFONSO, 6. El mejor restaurant del mercado. Platos económicos a diario. Esquisitos vinos. Hoy, riquísimo poto gallego. Camiones Hansa Lloyd y otras marcas de 1 a 5 toneladas. ENTREGA en el ACTO. PIEZAS de RECAMBIO GATOS de ACERO. MADRID 22 ALCAZATELA

ANUNCIOS Valverde, núm. 8. E. Cortés ESQUELAS Valverde, núm. 8.

Feria comercial belga Ingeniero español, asistiendo a ella, encargarse toda clase asuntos. Escribid: APELLANTZ, RUE DARTOIS, 19, Lieja. Librería A B C SAN BERNARDO, 24. Lectura a domicilio, 2 pesetas al mes, y 1.500 volúmenes de los principales autores nacionales y extranjeros. Se compran bibliotecas.

EMPRESA GENERAL DE ANUNCIOS Enrique Laguno.-Navas de Tolosa, 5, primero.

SECCION POR PALABRAS De una a ocho palabras, 40 cts.; cada palabra más, 10 cts.

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS

Calvos! Conseguiréis tener pelo usando a diario la verdadera fórmula Abrótano Macho, marca «Rosa de Oro». Desengañad, 12, perfumería.

Purgación. Cítranse radicalmente con Uretrolina. Venta en farmacias.

Reuma, orina ofrased con Aromaria, una peseta.—Victoria, 8.

ALMONEDAS

Amoneda. Muchos muebles, objetos, cajas caudales.—Ocasión. Libertad, 37.

Amoneda. Realiza en pocos días, muebles, tapices, cortinas, bronce, porcelanas e infinidad de artículos. Jardines, 40, entresuelo.

Amoneda. Elegantes muebles de todas clases. Hortaleza, 132, bajo izquierda.

Amoneda urgente, pocos días. Santa Brígida, 19, principal.

Amoneda. Muebles, pianos, objetos de arte, procedentes de subastas judiciales. Pelayo, 31.

Amoneda. Piano, alcaoba, comedor, despacho, armario, sillones, máquinas Singer. Barco, 9, duplicado.

Amoneda. Juego alcaoba, comedor, armarios, muebles, lavabos, sillería mimbrera. Ulla, Goya, 26.

Amoneda. Muebles de todas clases; no comprar sin visitar esta casa; precios de fábrica. Luna, 27.

Amoneda. Comedor, despacho, alcaoba caoba. Madera, 5, principal izquierda.

Amoneda. Grandes rebajas. Camas con sommier, 40 pesetas; cámaras, 55; matrimonio, 70; colchón, 16; camero, 25; matrimonio, 37,50; matrimonio, 100; máquinas Singer; mesa comedor, 25,50; sillón, 17,50; comedor completo, 7,500; comedor completo, 3,000; en 1,500; otro 1,750; en 900; sillería, lunas 1,250; en 650; ropas, alhajas, muchos muebles. Estrella, 19; Luna, 22, Mateanz.

ALQUILERES

Cuartos desahucados y toda clase de locales, fáciles para vivienda, industria, oficinas, permisos, cuartos amueblados. Información diaria en nuestras pizarras. Ventura Vega, 14.

Alquilase vaquería 18 plazas. Razon: Esparteros, 11, entresuelo.

Para caballeros se ceden habitaciones exteriores. Parada, 7.

Cédese sala para clases, sitio céntrico. Razon: San Carlos, 10, primero.

Se cede alcaoba para caballero. Madera, 34, segundo izquierda.

Matrimonio joven desea gabinete exterior. Escribid: C. Rodrigo, Carrera San Jerónimo, 15, Continental.

Alquilase gran local con vivienda, para industria, o almacén. Razon: Hospital Militar (estanco).

Cédese sala y alcaoba espaciosa, calle primer orden. Razon: General Lacy, 26 antiguo, Mariano Bados.

Deseo local propio para garage, sitio céntrico. Benito, Conde Xiquena, 9.

Aquilo gabinete, alcaoba amueblada. San Vicente, 37, bajo derecha.

Aquilo habitaciones económicas, caballero. Visitación, 8, segundo derecha.

Cédese gabinete a caballero. San Vicente, 58, tercero.

COLOCACIONES DEMANDAS

Hombre respetable, con excelentes referencias, ofrécese para acompañar enfermos, cobrador o cargo análogo. P. Collado. Santiago el Verde 9.

Chauffeur mecánico francés, desea colocación. Escribid: Buzón 11. Los Tirolenses. Apartado 40.

Contable mecanógrafo con nociones de francés, inmejorables referencias, se ofrécen. Sr. Ruiz. Plaza Comendadoras, 4, segundo.

Profesor guitarra. Meléndez Valdés, 16, pral. decha.

Se ofrece joven para ordenanza o auxiliar de oficina, sabiendo dibujo, de nueve a cinco de la tarde. Razon: Hualladero, 26, segundo.

Se ofrece para portería, limpieza, guardar oficina o cosa análoga, señora y una hija. María Samper. Bravo Murillo, 118.

Amoneda. Muebles, pianos, objetos de arte, procedentes de subastas judiciales. Pelayo, 31.

Amoneda. Piano, alcaoba, comedor, despacho, armario, sillones, máquinas Singer. Barco, 9, duplicado.

Amoneda. Juego alcaoba, comedor, armarios, muebles, lavabos, sillería mimbrera. Ulla, Goya, 26.

Amoneda. Muebles de todas clases; no comprar sin visitar esta casa; precios de fábrica. Luna, 27.

Amoneda. Comedor, despacho, alcaoba caoba. Madera, 5, principal izquierda.

Amoneda. Grandes rebajas. Camas con sommier, 40 pesetas; cámaras, 55; matrimonio, 70; colchón, 16; camero, 25; matrimonio, 37,50; matrimonio, 100; máquinas Singer; mesa comedor, 25,50; sillón, 17,50; comedor completo, 7,500; comedor completo, 3,000; en 1,500; otro 1,750; en 900; sillería, lunas 1,250; en 650; ropas, alhajas, muchos muebles. Estrella, 19; Luna, 22, Mateanz.

OFERTAS

Sastre. Falta ayudante. Nuncio, 10, principal izquierda.

Señoritas bonitas, serás artistas variadas en seguida. Monserrat, 9. También gratis.

Colocaciones Bancos, comercios, oficinas. Colocados, 10,280. Única casa.— Ventura Vega, 14.

Servidumbre informada familiar. Antigua Centro Ventura Vega, 14; telef. 10-98.

Criados, doncellas, cocineras. Cédese colocación inmediatamente. Ventura Vega, 14.

Necesitanse oficiales, maquinistas, ayudantes, aprendizas camisas caballero. Silva, 84. El Pequeño.

Falta sustituto para Africa, buen premio.—Cristó, 4, tienda.

Maquinista sombreros paja de señora, falta. Infantas, 40.

Hacen falta oficiales de planchadora, pago 0,35 camisa. Monte Esquinza, 88.

Necesitanse sillería, pocas prestaciones.—Malasaña, 9, tercero izquierda.

Faltan oficiales cerrajeros y forjadores.—Torrijos, 74, Cerrajería Artística.

Faltan chicos y chicas. Palma, 23, bajo. Peluquero.

Zapatero.—Faltan oficiales composturas. Juan de Medina, 16.

Chauffeur mecánico francés, desea colocación. Escribid: Buzón 11. Los Tirolenses. Apartado 40.

Contable mecanógrafo con nociones de francés, inmejorables referencias, se ofrécen. Sr. Ruiz. Plaza Comendadoras, 4, segundo.

Profesor guitarra. Meléndez Valdés, 16, pral. decha.

Se ofrece joven para ordenanza o auxiliar de oficina, sabiendo dibujo, de nueve a cinco de la tarde. Razon: Hualladero, 26, segundo.

Se ofrece para portería, limpieza, guardar oficina o cosa análoga, señora y una hija. María Samper. Bravo Murillo, 118.

Amoneda. Muebles, pianos, objetos de arte, procedentes de subastas judiciales. Pelayo, 31.

Amoneda. Piano, alcaoba, comedor, despacho, armario, sillones, máquinas Singer. Barco, 9, duplicado.

Amoneda. Juego alcaoba, comedor, armarios, muebles, lavabos, sillería mimbrera. Ulla, Goya, 26.

Amoneda. Muebles de todas clases; no comprar sin visitar esta casa; precios de fábrica. Luna, 27.

Amoneda. Comedor, despacho, alcaoba caoba. Madera, 5, principal izquierda.

Amoneda. Grandes rebajas. Camas con sommier, 40 pesetas; cámaras, 55; matrimonio, 70; colchón, 16; camero, 25; matrimonio, 37,50; matrimonio, 100; máquinas Singer; mesa comedor, 25,50; sillón, 17,50; comedor completo, 7,500; comedor completo, 3,000; en 1,500; otro 1,750; en 900; sillería, lunas 1,250; en 650; ropas, alhajas, muchos muebles. Estrella, 19; Luna, 22, Mateanz.

Sastre. Falta ayudante. Nuncio, 10, principal izquierda.

Señoritas bonitas, serás artistas variadas en seguida. Monserrat, 9. También gratis.

Colocaciones Bancos, comercios, oficinas. Colocados, 10,280. Única casa.— Ventura Vega, 14.

Servidumbre informada familiar. Antigua Centro Ventura Vega, 14; telef. 10-98.

Criados, doncellas, cocineras. Cédese colocación inmediatamente. Ventura Vega, 14.

Necesitanse oficiales, maquinistas, ayudantes, aprendizas camisas caballero. Silva, 84. El Pequeño.

Falta sustituto para Africa, buen premio.—Cristó, 4, tienda.

Maquinista sombreros paja de señora, falta. Infantas, 40.

Desease sustituto para Africa, buen premio. Encuentra, 17, duplicado, pral.

Faltan aprendizas adelantadas ropa blanca. Santa Felisiana, 4, segundo izquierda.

Amateiros urgen, no salir fuera sin escoger los buenos contratos cafes provincias. Oso, 17, primero.

Faltan maquinistas y ojaldora, camisas caballero, buen jornal, ocho horas. Malasaña, 22.

Modista.—Faltan ayudantes, aprendizas adelantadas. Santa Cruz, 4.

Faltan oficiales y aprendizas adelantadas.—Mesón de Paredes, 43, segundo E.

Falta buen oficial. Calle del Prado, 6, rejolería.

Falta jarabista, leorista. San Bernardo, 57, tienda.

Faltan aprendizas adelantadas ropa blanca.—Santa Catalina, 10.

Falta criada y asistente. Paz, 13, segundo.

Falta chico para droguería. Carmen, 10.

Falta chico para todo, buen sueldo. Boisa, 3, principal.

Faltan montadores calefacción y cerrajeros. Horas, cinco a siete. Asnal, Alcalá, 172.

Falta chico para recados.—Horas, de once a una. La Internacional, Los Madrats, 14.

Falta oficial planchadora, para nuevo. Augusto Figueroa, 25, tercero.

Industria Madrid, acreditada, buena venta, sólo Madrid grandes utilidades; tomara socio capitalista, con objeto extenderla toda España y ser posible América. Informes: Circolo Bellas Artes, 6 a 8; preguntad o escribid, Sr. García Vaquero.

Falta corredor de imprenta, práctico trabajo comercial. Apartado 1.901.

Necesitanse buenos carpinteros prácticos en montajes de fábricas de harinas. Jornal, 1,50 a 2 pesetas por hora, viajes pagados. Diríjanse ofertas detalladas con indicación de montajes en que se ha trabajado a G. G.—Los Tirolenses. Apartado 40.

Sastre. Faltan ayudantes, aprendizas adelantadas. Tribulete, 4, segundo.

Precisase muchacho mecanógrafo, conociendo bien máquina Yost, tipo 10. Inútil presentarse sin buenas referencias. Paseo Recoletos, 5, principal izquierda.

Los Transportes, Gloria de Atocha, 8, desea jefe tallas, dominando tarifas, gran práctica; sueldo, 50 duros y participación.

Urge oficial pantalonera.—Plaza Comendadoras, 2, pantalonera.

Necesito ayudantes de modista. Atocha, 113, segundo.

Servidumbre para todo, sabiendo bien cocinar, para matrimonio solo. Fernández de la Hoz, 37, bajo derecha.

Sastre. Aprendizas adelantadas faltan. Montería, 13, entresuelo.

Serna compra antigüedades, abanicos, telas damascos, encajes, objetos.

Se compra pelo. Palma, 23, bajo, peluquero.

Señora. Compró muebles de todas clases. Velázquez, 69, portería.

Serna paga bien fijos, autotopianos, rollos gramófonos, discos.

Serna. Compró buenas escopetas, bicicletas, papeletas, objetos.

Serna compra, vende, cambia aparatos fotográficos, prismáticos Kodak.

Serna compra toda clase alhajas y relojes marca.

Serna compra, vende, cambia toda máquina de escribir.

Serna siempre paga bien, vendiendo barato. Hortaleza, 9, 9.

Señora compra muebles, piano, caja caudales. Corredora Baja, 57, teléfono 1-34.

Compró a plazos, sólida garantía, automóvil facón. Escribid: Agencia Reyes. Fuencarral, 13, Sr. Heronauo.

Compró alhajas, papeletas, montes, dentaduras. León, 37, platería.

De ocasión. Compró, vendo máquinas Singer. Juans 10, 31, tienda.

Saldos muestrarios, todos artículos, compro. Avisos, Cava Baja, 39, principal.

A Embarcala. La casa que 1.ª más dinero da por niñas, niñas duras y papeletas del Monte.—Poesas, 25, platería. Teléfono 91.

Ferrocarriles. Escuela de preparaciones. Poz, 15.—Alumnos ingresados última oposición Norte; cires. Pooey, Escobedo, Medel, Diagoque, Ojeda, Casas, Yuguero, Rubio, Orbe, Carmona, Serrano, Leal, Riquelme, Carreira, Cuesta, Martínez, Adán, Álvarez, Barrio, Alvarado, Barrio, Gabela, López, Alvarado, Casas García y Castro.

Correos, Telégrafos, Radiotelegrafía, una tarde y noche. Programas gratis. Escuela de preparaciones. Poz, 15.

Varietas. Enseñanza completa. Monserrat, 9. Debut garantizado. También gratis.

Criografía, Arifélica, Geometría, rápido, económico. San Andrés, 22.

Alles modernos salón, en señanza rápida, económica. Mayor 74.

Bachillerato abreviado. Estudios por correspondencia. Informes gratuitos. Academia Mariana Silva, 45.

Para aprender Caligrafía, Gramática, Cálculo, contabilidad, idiomas, taquigrafía, señoras y alumnos, clases tarde y noche. Escuela Preparaciones. Poz, 15.

Solfes, Piano, Violín, Canto, económico. San Andrés, número 22.

Taquigrafía. Enseñanza Instituto Reyes. Preciados, 23, Madrid.

Interventores Ferrocarriles. Preparación: Instituto Reyes. Preciados, 23, Madrid.

MODISTAS

Modista económica, buen gusto. Velarde, 15 triplicado, tercero.

Gran taller de modas, fantasía y sastre.—Enseñanza corte y confección. Corte y prueba vestidos. Patrones a medida. Precios económicos. Jesús del Valle, 5.

MOTOCICLETAS

Motocicleta «Indian» último modelo, sidocar. Valverde, 62, Carpio.

NODRIZAS

Se ofrece ama leche, fresca, para casa de los padres. López de Hoyos, 133, patio 14.

PRESTAMOS

Dinero por automóviles, hipotecas, testamentarias, valores, resguardos y demás garantías. Colocación de capitales para obtener rentas. Centro financiero. San Bartolomé, 4, principal.

Dinero para industria, comerciantes, propietarios, 6 por 100 anual. Escribid: Agencia Reyes. Sr. Dujes, Fuencarral, 15.

Dinero hipotecas. Berruguete, 7, Franco; nuevo a doce.

SASTRES

Sastres Riza. Contado, plazos, ocho meses. Corredora, 45.

TRASPASOS

Traspaso continental-limpieza. Botas por no poder atender. Santa Engracia, 45.

Traspaso de oro. Traspaso modero. Las Flores, 2, Dehesa de la Villa, Madrid, buen negocio. Por tener que marchar el dueño al extranjero.

Traspaso carbonería con vivienda. Ramón Calabuig, núm. 60 (Fuente Valdecañas).

Traspaso tienda con escaparate, buena vivienda. Pozas, 4.

Traspaso platería central. Condiciones inmejorables. Razon: San Onofre, valedor.

Traspaso zapatería central, buen negocio. Palma, 7, Luaces.

Tomaré en traspaso despacho, lecho barato. Escribid: Sr. Yalope, Oriolana, 17.

Traspaso local amplio, tres locales, propio para autos, muebles o almacenes, cerca Puerta del Sol. Escribid: Buzón 12, Los Tirolenses, Apartado 40.

Tomaría traspaso tienda central, no muy grande.—Razon: Barcelona, 4, núm. 4.

Traspaso platería desahucada. General Acarados, 44.

Traspaso taberna por no poder atender.—San Carlos, 1, primero derecha.

VARIOS

Disputas conyugales. Soluciones prácticas. Consultas anónimas. Revista «Matrimonial». Librerías, kioscos, una peseta.

Felicidad particular, asuntos domésticos, revista «Matrimonial». Librerías, cafés, kioscos. Una peseta.

Porteros, administradores y público en general, ganarán buenas gratificaciones dando noticias de hurtos desahucados a Ventura Vega, número 14.

Regalo para bodas, gran éxito. «Matrimonial». Librerías, kioscos, una peseta.

Abogado gratis, abogado anónimo, abogado práctico asuntos conyugales, Revista Matrimonial. Librerías, cafés, kioscos, una peseta.

Abogado. Consulta económica, reclamaciones créditos, accidentes.—Plaza Santa Ana, 10, Ocaña.

Para ampliar negocio industrial, que produce interés 60 qd del capital empleado, urge socio capitalista. Informes: Sr. Mena, Barco, 21, segundo.

El Catedral. Buen desayuno.—Corredora Baja, 4.

Vainicas, bordados, plisados, zarcillos, arreglo medias. Mayor, 74.

Necesito entresuelo o primer piso, en alquiler, de cinco a cinco y medio. Dirigirse: Farmacia, 3, Sr. Matilla.

Forest: Bordados y plisados de todas clases. Plaza Progreso, 3.

Se hacen pelucas de muñecas. Palma, 2, peluquero.

Plisados de falda, una peseta metro; de capa, 1,50.—Fuencarral, 77, entresuelo.

Comodora agua arreglio, lavado. Respuestas gratis. Madera, 14.

Fábrica de plisados y bordados para vestidos. Montaña, 8, principal.

Vainicas, ojales, confecciones. Silva, 34, bajo. «El Pequeño».

Plisamos faldas en el acto; vainicas, instantáneas, cinco centímetros metro; botones bordados, ojales. Grandes fábricas. San Pedro, 22 (Atocha).

Traspaso zapatería central, buen negocio. Palma, 7, Luaces.

Tomaré en traspaso despacho, lecho barato. Escribid: Sr. Yalope, Oriolana, 17.

Traspaso local amplio, tres locales, propio para autos, muebles o almacenes, cerca Puerta del Sol. Escribid: Buzón 12, Los Tirolenses, Apartado 40.

Tomaría traspaso tienda central, no muy grande.—Razon: Barcelona, 4, núm. 4.

Traspaso platería desahucada. General Acarados, 44.

Traspaso taberna por no poder atender.—San Carlos, 1, primero derecha.

Taberna importante, 26.000 pesetas. Razon: Cava 1 a 3, 36, principal.

VENTAS

Estos anuncios los recibe La Prensa, Carmen, 18.

Probado «La Media Yanki». No corre puntos. Fuencarral, 67.

Alhajas escribir, gramófono, no vendo baratos. Feijóo, 5, taller medias.

Linoleums, mobiliarios, cuadros antiguos, objetos. Compra, venta. Silva, 30.

Medias sueta, unión alto, suela doble, todos los colores, a 2 pesetas. 514 defectos. «El Medio Yanki». Fuencarral, 67.

Pianos, autotopianos, armonios garantizados; precios sin competencia. Corredora. Valverde, 22.

Alhajas gramófonos, discos, objetos regalos, gabardinas, impermeables. San Bernardo, 7.

Harley del 20, sidocar, completamente equipada, toda prueba, vendese. Eloy Díez, Fuencarral, 64; 1 a 3 a 12.

Por asustarme vendo hotel Jardín, en Pinto. Razon: Altamirano, 20.